



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LAS MIRADAS REFLEJADAS EN LA EXPERIENCIA FEMENINA
ENTORNO AL ABORTO.**

**TRABAJO TERMINAL
PARA OBTENER EL
GRADO DE: LICENCIADAS**

EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

DAGMAR ANDREA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

VANESSA CAMACHO MARTÍNEZ

ASESORA:

AIDA ROBLES RENDÓN

LECTORES:

**CARLOS RODOLFO PÉREZ Y ZAVALA
RODRIGO GUZMÁN PRECIADO**

CIUDAD DE MÉXICO

2023

"Nadie se embaraza en ejercicio de su autonomía, para después abortar."

- Ana Margarita Ríos Farjat

"La democracia dice que el ser humano es autónomo, pero el autoritarismo marca que el aborto es ilegal. "[..] -Reversing Roe.

INTRODUCCIÓN.	4
Problematización.	5
Objetivo principal:	6
Objetivos secundarios.	6
Pregunta de investigación	6
Preguntas secundarias:	6
Justificación.	7
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	8
Delimitación territorial y temporal de la investigación:	8
Metodologías de investigación:	9
Proceso de intervención: (Descripción, análisis y experiencia)	13
CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	17
Historia que cambió la legislación en México...	17
MARCO TEÓRICO	21
CAPÍTULO 1.	21
Derechos sexuales y derechos humanos.	21
Autonomía y autoconciencia.	21
CAPÍTULO 2.	24
Re- significando la concepción de ser mujer.	24
Sociedad andrógina. Viendo la feminidad y masculinidad desde un espectro.	26
CAPÍTULO 3.	27
¿El aborto es un derecho que está sujeto a la constitución?	27
CAPÍTULO 4. EL ABORTO NO SE NIEGA, SE ACOMPAÑA.	28
Experiencias femeninas.	28
ANÁLISIS DE RELATOS.	30
8) REFLEXIONES FINALES: EL HABLAR RE SIGNIFICA	61
ANEXOS	62
BIBLIOGRAFÍA	117

INTRODUCCIÓN.

En la presente investigación indagaremos y revalorizamos el conocimiento cotidiano por medio de las experiencias de mujeres que han decidido acompañar y/o abortar.

Para obtener los relatos de vida a cerca de la experiencia del aborto se hicieron en dos tiempos: el primer tiempo, fue acercamiento realizado el 27 de septiembre de 2022 durante la marcha contra la despenalización del aborto en la Ciudad de México. Su finalidad fue tener un acercamiento inicial al tema y quienes nos apoyaron fue una colectiva llamada: *Michis Aborteros*.¹ El segundo tiempo fue la organización de un círculo de reflexión donde conocimos las experiencias de vida acerca del acompañar y/o abortar. El nombre del círculo de reflexión fue: Picnic Abortero. Se llevó a cabo el 23 de febrero de 2023 dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Los *Michis Aborteros* nos brindaron la oportunidad de tener un acercamiento previo al tema del aborto. Aquí logramos sensibilizarnos al tema, obteniendo herramientas como: identificar comentarios con pre juicios, trabajar la escucha activa y hacer sentir cómoda a una persona que ha acompañado o realizado un aborto.

Aclarando que no somos expertas o personal calificado para dar un seguimiento profesional.

Nuestra investigación tiene un carácter cualitativo feminista, donde la experiencia de vida es un dispositivo valido para el establecimiento de conocimiento cotidiano.

Al obtener escritas las experiencias nos enfocamos en enriquecer y ampliar el espectro de ser mujer o darle sentido a la experiencia de haber acompañado o atravesado por un aborto y en consecuencia re significando la subjetivación femenina.

Después de recabar las experiencias decidimos analizar los discursos de las universitarias y del colectivo de michis aborteros por medio de un entrelazamiento para canalizarlos en tres categorías de análisis: acceso, redes de apoyo y subjetividad.

¹Michis aborteros es una organización sin fines de lucro que busca realizar actividades desde acompañar hasta accionar. Los "Michis Aborteros" en México. (2022, septiembre 20).

A modo de conclusión, las diferentes experiencias y relatos diversifican las decisiones sobre maternar o no maternar volviéndose un acto de resistencia. Al darle voz a un tema invisibilizado y nos hace retroceder en temas de desigualdad social o roles de género.

Nos remitimos a lo que menciona Araiza Díaz² sobre el propósito esencial en la que se encamina dicha investigación:

“La idea es ver que hay continuidad en todas ellas y que en el fondo lo que subyace es la experiencia de las mujeres, categoría que algunas veces resultará muy potente políticamente y, otras, simplemente problemática.”(Díaz, 2012:164).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problematización.

Nos parece fundamental indicar desde qué enfoque realizamos dicha investigación para que nuestros lectores puedan comprender el contexto en el cual redactamos y nos posicionamos. Somos mujeres a quienes nos atraviesa el tema, principalmente por la firme convicción de que somos sujetas de derechos y es necesario hacerlos valer.

Es claro que apostamos por el ejercicio de la autonomía, la libertad de gozar sexual sin persecuciones sociales y creemos en que la maternidad desde el deseo se vuelve significativa con involucramientos positivos. Las experiencias de vida que se encaminan a la decisión de realizar o acompañar un aborto pocas veces son estudiadas y analizadas con perspectiva de género, lo que hace que dicha investigación ponga en el centro el valor y la autenticidad de las experiencias de mujeres con una mirada social constructiva e individual afirmando dicha decisión.

Los distintos problemas sociales que giran alrededor de un proceso voluntario de interrupción del embarazo no solo remarcar por sí solo el acontecimiento; sino que se pierde de vista lo que pasa con el accionar y las responsabilidades de las

² Araiza Díaz, A., Liévano, M., & Duque, M. (2012). De la política de la localización a los conocimientos situados. Notas para la creación de una ciencia feminista. M. Liévano & M. Duque, *Subjetivización femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*, (p.164). Universidad Autónoma de Nuevo León.

instituciones que configuran y valoran los saberes del sujeto dependiendo del contexto social como la familia, la religión, la formación educativa, las políticas públicas y/o privadas, la garantía de avalar, proteger los derechos sexuales y reproductivos, actualizaciones al personal en las instituciones de salud, etc, en consecuencia, el proceso de aborto se ve encaminado al prejuicio y estigmas que recaen muchas veces en quien toma la decisión, así mismo se van reproduciendo ideas que envuelven a la mujer por señalamientos como la única responsable de este problema que pasa de ser personal a darle un sentido donde convergen varios problemas sociales.

Inclusive se deja la responsabilidad de cuidados y/o protección como algo exclusivo a las mujeres dejando por a parte la existencia de la corresponsabilidad que es sustancial para llevar un proceso de interrupción como una experiencia afirmativa y no traumática sin ser un asunto exclusivo de las mujeres. Parte de la sanción moral y social que se le atribuye a las mujeres que optan por abortar se debe al ejercicio continuo de los papeles sociales que le corresponde por los roles de género definido como: Conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo³ inflexibles que propician las relaciones de poder violentas, principalmente están los trabajos de cuidado para otros, la cultura del servicio y la atención, desear la maternidad como un requisito por tener facultad de concebir y procrear, principales actrices del trabajo doméstico, la organización de las funciones familiares y las labores, por mencionar algunos pero no menos importantes, visualizando así el proceso de interrupción del embarazo voluntario como un acto de resistencia, cuestionamiento coherente a la maternidad y la apuesta por la vida de las mujeres como principales actrices de sus propias vidas, enfrentándose continuamente con la maternidad como institución con la mirada del patriarcado y sus conjuntos de estándares “por cumplir”.

Por eso es que cuando una mujer ejerce su autonomía reproductiva al hacer la elección de interrumpir su embarazo al mismo tiempo termina confirmando otras situaciones de su proyecto de vida: No ser un sujeto únicamente con fines reproductivos, rompe con los mismo roles de género al no tener la maternidad como principal papel, muestra el poder de decisión y autoconciencia que conflictúa, por

³ Herrera Santi, Patricia. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. Recuperado en 17 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008&lng=es&tlng=es.

supuesto, a la cultura, se mira a la maternidad desde la responsabilidad y lo que ello implica, es una forma de liberarse de posibles agresiones y por ende violencias de todo tipo, mejorar su calidad de vida emocional y personal al contar con una planificación familiar, y otros puntos que afirman dicha decisión pero por el otro lado, socialmente son castigadas y/o enjuiciadas por la desinformación que existe visto como un proceso malo que atenta contra la salud física y mental.

Entonces, las consecuencias son vistas de una forma amplia y general desde la desigualdad de género que se vive en México y generalmente por América Latina, una de las principales motivaciones que han impulsado a las distintas olas de feminismo a estudiar diversos temas sociales con la participación y validez de la epistemología feminista, lo que da sustento a las investigaciones de género que buscan “iluminar determinadas dimensiones de la realidad que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos” (Cobo, 2009, p. 37). En un análisis amplio que no deja de abordar cuestionamientos y remarcar posicionamientos compartidos entre colectividades y espacios conformados por y para mujeres, haciendo ejercicio de la experiencia de los cuerpos gestantes que disponen necesidades únicas y por ello dar a cuenta las demandas sociales a una sociedad patriarcal.

La catedrática *María Consuelo Mejía*, directora de Católicas por el Derecho a Decidir, busca la discusión ética y religiosa a favor de la despenalización del aborto desde la defensa de los derechos humanos, particularmente vinculados a la sexualidad y reproducción humana y a la vida libre de violencias de género y discriminación.

El derecho a decidir sobre interrumpir el embarazo se ha enfocado en casos extremos, perdiendo de vista todos los contextos en los que se presentan, con la idea de que los abortos terminan siendo vistos como la última opción, como si se necesitara justificar a través de la extrema desesperación la necesidad de poder decidir sobre nuestros úteros. Por ello, nos dimos a la tarea de evidenciar que el abortar no tiene por qué ser percibido como algo negativo, porque no lo es, de acuerdo con la Colectiva ADAS⁴ el mayor factor de riesgo para la salud mental y

⁴ ADAS, Acompañamiento Después de un Aborto Seguro.

emocional post aborto, es la salud mental pre aborto; y no la experiencia del aborto en sí misma.

Con lo anterior se consiguen exponer los puntos problemáticos cuando una mujer decide abortar, incluso previo a llegar a esa decisión se enfrenta con el acceso a servicios de salud adecuados y que garanticen un proceso seguro tanto físicamente, garantía hacia los derechos sexuales y reproductivos conforme al marco jurídico de cada entidad; en este punto se expresa la urgencia necesidad de despenalizar el proceso de aborto poniendo sanciones legales a quienes solicitan la interrupción así como reemplantar las causales (por violación y mal formación del producto) y número de semanas de gestación pues ponen una limitante de tiempo omitiendo las circunstancias de cada caso. Que no sea un proceso gratuito atenta contra aquellas mujeres que no cuentan con los ingresos económicos sin tomar en cuenta los diferentes gastos que implica un traslado de lugar, acceso a los medicamentos, contar con productos de higiene íntima, entre otros, de nueva cuenta se evidencia que las clases sociales fomentan las desigualdad a un trato y acceso digno, ya que es un problema de salud pública.

Termina por ser un procedimiento médico como cualquier otro con la diferencia de que el peso de los estigmas y prejuicios sociales no ayudan a su pleno acceso, con la función de enjuiciar el cuerpo femenino que no quiere maternar. Aunque no solo la persona que decide abortar se ve involucrada sino también ponemos como problema lo que pasa con el apoyo emocional y parece ser que no se toma en cuenta porque por medio del castigo se asume que es parte de ejercer una responsabilidad dando como resultado maternidades que no fueron planeadas ni vistas desde el deseo. Hablando desde las diferentes subjetividades femeninas se ponen en juego un abanico de emociones y que muchas veces se dan por concluidas cuando se da por interrumpido el embarazo, pero queda el cuestionamiento de lo que se mueve antes, durante y después de atravesar dicha experiencia así como dar un acomodo de lo que se siente también es darle sentido y voz encaminado hacia una resignificación de lo que es vivir un aborto a voluntad y no visto como un malestar. Si bien es un proceso personal no significa que quienes lo viven debían pasarlo en individual, sino dar en cuenta un acompañamiento que transformarlo a lo colectivo.

La resignificación de los sentidos del aborto está en disputa constante y el acompañamiento que se sostiene entre redes de mujeres es clave para lograr un horizonte donde el aborto además de legal y seguro, se busque que sea libre, accesible, escuchado, atendido, desde el reconocimiento y respeto de la autonomía, la autodeterminación, la contención que parece ser sesgada y el acompañamiento amoroso. También lo vemos como el acto de resistencia individual y por ende colectiva, resistiendo desde el amor y la compasión, porque sí es una opción válida.

“El acceso al aborto legal es un derecho humano, no se trata de -sí o no al aborto- se trata de respetar nuestros derechos. Los derechos no se debaten, se respetan”

Pregunta de investigación

- ¿Cuáles son las reflexiones sobre las experiencias de mujeres que han estado inmersas en la vivencia del aborto; ya sea por un aborto inducido o acompañándolo?

Preguntas secundarias:

- ¿Qué factores sociales y personales se expresan en el discurso de mujeres que han pasado por aborto inducido o acompañando un aborto?
- ¿Qué significado se otorga al acompañamiento entre mujeres, ya sea de manera personal o desde las diferentes expresiones del activismo?

Objetivo principal:

Reflexionar sobre las experiencias de mujeres que han estado inmersas en la vivencia del aborto, ya sea por un aborto inducido o acompañándolo.

Objetivos secundarios.

- Reflexionar sobre cómo las experiencias de mujeres que han abortado o acompañando, está relacionada con la forma de subjetivación femenina.

- Analizar el ejercicio de acompañamiento dentro de colectivas mujeres hacia otras mujeres desde las diferentes expresiones del activismo.

Justificación.

Se realizó una investigación socio histórica, tomando en cuenta a autoras como Marta Lamas, Erving Goffman, Susana Gamba, María Ladi Londoño, entre otros. Cuyo fin de la previa investigación fue contextualizar la historia del aborto en México y como se ha transformado en lo que conocemos hoy en día.

En nuestra investigación, dicho en otra forma: buscamos conocer las experiencias de personas que han estado inmersas en el tema del aborto, ya sea por un aborto inducido o acompañando un aborto, si bien, como mujeres respetamos la decisión de cada persona, estén a favor o no de realizar dicho procedimiento, pues finalmente, todos tenemos el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo, también respetar las decisiones de los demás. Se invita al lector a reflexionar y conocer las experiencias de mujeres en torno al aborto desde el respeto.

El interés por documentar las experiencias tiene una vertiente que es reconocer que existen desigualdades en el acceso al aborto seguro, legal y gratuito prevaleciendo no nada más en territorio donde hay legislaciones por parte del Estado sino en cualquier territorio mexicano bajo ciertos criterios.

Para tener un poco un mayor entendimiento hicimos una compilación de datos duros y relevantes que podrían ayudar al autor a tener mayor contexto del tema⁵ (ILE,2023):

En la parte Legal en nuestro país los Estados dónde es legal e incondicional el acceso al aborto durante las primeras 12 semanas de gestación.

Para poder realizarse un aborto legal existen determinadas circunstancias contempladas en la ley conocida como causales, y cada estado del país determina cuál de ellas acepta. Algunas de estas son: violación, malformación congénita

⁵ Estructura del aborto legal en México. Ayuda para abortar.org. Consulta 15 de mayo 2023.

grave, riesgo a la vida de la persona embarazada, economía precaria, tener tres hijos previos, entre otras.

En tres estados de la República Mexicana el aborto continúa siendo rígido con las causales para practicarse el aborto, solo se justifica penalmente por dos razones cuando el embarazo se debe a una violación o si la interrupción ocurre por una negligencia culposa. Y en Aguascalientes: las dos razones antes mencionadas y riesgos para la vida de las personas.

La ley estipula las razones y circunstancias por las cuales se puede acceder a la interrupción del embarazo, sin contar con la elección de la mujer y sus diferentes contextos, pues para hablar de la experiencia del aborto debemos abordar la autonomía del cuerpo para la libre elección de su sexualidad, es decir, ejercer sus derechos sexuales.

Nos resulta oportuno resaltar de los discursos los factores que influyen en la elección para realizarse una interrupción del embarazo legal (ILE), pues pensamos que se compone de varios factores debido a que las experiencias no son iguales; asimismo, exponer algunos casos que ponen a la mujer en una posición de vulnerabilidad cuando no pueden acceder a un ILE o elegir sobre su cuerpo el gestar o no gestar. Finalizamos valorizando cada experiencia por contar con sus propias razones que sean libres de los marcos jurídicos enfocados en dar estructura y orden.

Concluimos escribiendo en este trabajo terminal, la postura de las autoras sobre el concepto de ser *mujer*. Intentando verlo como un espectro y no un concepto definido por la biología de los órganos sexuales.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Delimitación territorial y temporal de la investigación:

Se estableció que los sujetos a investigar serían las mujeres que han pasado por un aborto o lo hayan acompañado durante algún punto de su vida. Estas mujeres fueron convocadas por medio de un cartel que incluía la leyenda: Personas gestantes, con la intención de diversificar el concepto de *mujer*. (*añadiendo la*

posibilidad de aquellas personas que se identificaran de otro género y formarán parte de la comunidad LGBTIQ+ y no únicamente referirnos al sexo biológico)

Las personas se identificaban como mujeres mexicanas nacidas en diferentes estados de la República Mexicana, pero que actualmente por cuestiones escolares residían en la Ciudad de México. En un primer momento se hizo un pequeño cuestionario, con la finalidad de conocer sus posturas, sus expectativas, si deseaban participar y saber si cumplían con el requisito del tema, localizar a mujeres y personas gestantes que hayan atravesado por un proceso de aborto voluntario.

El cartel fue compartido en la comunidad estudiantil de la UAM-Xochimilco con la colaboración del Comité Feminista de la misma unidad por sus redes sociales para ampliar la difusión. Se tuvo un total de 31 mujeres que respondieron el formulario con el interés de participar en dicha actividad.

De acuerdo a sus respuestas y experiencias que plasmaron en el formulario, implementamos un escaneo por medio de las respuestas que daban, obteniendo 15 mujeres a quienes les enviamos un correo electrónico con los datos para poder asistir; 10 participantes re enviaron el cuestionario confirmando su asistencia y ese mismo número de participantes asistieron.

Metodologías de investigación:

La investigación es de carácter cualitativo, es decir que por su especificidad adquiere valor único por su contexto social para dimensionar los procesos que ocurren y cómo se dan, por ello la importancia no resaltar dichas experiencias que sobresalgan de números y cifras, que si bien son relevantes, pero en su conjunto re conceptualizar el imaginario social y cultural sobre el aborto, apropiándose de los propios saberes, hacerlos válidos y únicos. Conocer experiencias cotidianas de personas que comparten ciertas características en común convergen en un solo tema como estrategia política del cuidado individual pero también colectivo, desde la percepción femenina existen otras formas de vivir y resistir dichas experiencias en donde hay un punto de encuentro dentro de sus relatos de vida y la misma experiencia *per se* tiene su propio sentido, como se menciona en la siguiente cita *[ella es quien escribe]*:

La experiencia (ella escribe) es el proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de ese modo percibe y comprende como subjetivas (referidas a y originadas en uno mismo) esas relaciones —materiales, económicas e interpersonales— que de hecho son sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas.⁶

Para la autora Teresa de Laurentis (1984) es relevante mencionar a los sujetos autónomos, otorgándoles la capacidad de ser fuentes confiables de conocimientos gracias a su experiencia. Su importancia radica en la misma palabra que es nombrada, por que lo que no se nombra en el imaginario social por ende no existe, los relatos de experiencia entre las mujeres se vuelven sumamente diversas pues pese a tener un tema en común, las vivencias tienden a estar atravesadas por cuestiones económicas, sociales, espacios geográficos, culturales, familiares, políticos y éticos haciéndose particulares que lo hacen diverso todo el tiempo, una diversidad dinámica en experiencias.

El poder ver los datos con una perspectiva social y no dejarlos solamente como variables, puntualiza la urgencia de demostrar que su riqueza nace con una ventaja: se habla de una separación, hablar las cualidades por a parte de los discursos normativos y situarlos con una perspectiva feminista desde la investigación cualitativa que contribuye a comprender y enmarcar la política en vías de la justicia reproductiva. En el último siglo se ha trabajado la investigación cualitativa feminista donde sus mayores aportaciones es cuestionar y retomar discursos de temas conocidos, pero con un lente critico situado en lo femenino, su posición historica que ha sido mayormente de subordinación, critica a los mandatos sociales que han sido unicos y especificos para las mujeres y todo lo que ello conlleva. Donde se encuentra un discurso totalmente diferente al que se ha escuchado y sobre todo a lo que se vive desde sus diferentes realidades.

En consecuencia, crea una nueva perspectiva sobre la presentación de los conocimientos, sus fines academicos y de investigación, buscando un conocimiento feminista. Las investigadoras encontraron que la creación de conciencia durante la

⁶ Teresa de Laurentis. *Alice Doesn't*, Indiana University Press, Bloomington, 1984, capítulo 6, "Semiotics and Experience", p. 159.

metodología feminista, pues las mujeres están ubicadas en contextos organizativos y personales cambiantes que entrelazan con la evaluación subjetiva para producir conocimiento.⁷

Desde sus inicios, la investigación cualitativa se construyó en oposición a la cuantitativa y con ello se abrió el debate sobre la pertinencia de los criterios de validez positivistas. Como sostiene Smith (1984), la búsqueda de criterios fundacionales propios para la investigación interpretativa o naturalista (cualitativa) generó una profunda contradicción en los presupuestos más importantes: el significado como subjetivo y la realidad como socialmente construida. Pérez-Soria, Judith (2022)⁸

Para tener un panorama más amplio respecto al tema se realizó un acercamiento previo durante la celebración de la *Marcha pacífica por el día de acción internacional del acceso al aborto legal y seguro* celebrada el 28 septiembre del 2022, CDMX. Donde un grupo de mujeres que conforman el colectivo “*Michis Aborteros*” nos concedieron tres relatos de vida, esto con la condición de guardar confidencialidad.

Si bien no fue una entrevista estructurada, podríamos plantearlo como una entrevista abierta grupal en la que se ocupa un lugar fundamental para la comprensión, construcción y reconstrucción de la subjetividad colectiva y que se considera esencial para la construcción de análisis para su estudio, donde se desarrollan toda clase de dimensiones, de acuerdo con Lidia Fernández (1989) la política, la económica, la psicosocial y la psíquica. Se pretende que con el empleo de la entrevista abierta se haga lo opuesto a un cuestionario estructurado, ya que pretende construir las condiciones de posibilidad para que se produzca abundante y complejo material discursivo por vía de la comunicación. Al describir y emplear esta técnica se están construyendo las condiciones que hacen posible la construcción de una subjetividad grupal en un escenario colectivo.

Es decir, usar este dispositivo para conocer un grupo en específico de la sociedad enriquece a la misma, hacia la construcción y reconocimiento en el análisis los

⁷ Olesen, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. *Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S.: Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa, Barcelona: Gedisa.*

⁸ Pérez-Soria, Judith (2022). Qué hacer en la investigación cualitativa ante la apertura de datos. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(2), pp. 1-16. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.6103>

elementos subjetivos presentes en el contexto de dicha investigación Podemos ahondar en las problemáticas y necesidades, evitando los juicios impartidos por la cultura abriendo el panorama hacia la reflexión colectiva pero también individual, considerando los procesos en qué se construyen las relaciones de la subjetividad colectiva producida en la sociedad y la cultura, mediante múltiples particularidades tanto en dispositivos como en las discursividades.⁹

Una vez que se obtuvo el acercamiento al campo con la colectiva Michis Aborteros, podemos inducirnos al dispositivo de intervención, especialmente significativo: *los grupos de reflexión*¹⁰. Como antes se mencionó, el grupo estuvo conformado por personas gestantes y nosotras, las integrantes del equipo de investigación, funcionando cómo coordinadoras del mismo, creamos un espacio de enlace entre la producción, la reflexión teórica y la experiencia de las mujeres generando un espacio alternativo donde se comparten experiencias concretas de las participantes.

Se trabajará con los relatos de vida de personas gestantes, quienes se han visto involucradas en el tema, ya sea que han realizado el procedimiento de un aborto o han brindado el acompañamiento ante dicha situación, pues en esta parte, lo que intervienen son los años de diferencia que hay entre las integrantes, experiencias y sucesos de las personas

1.- Los relatos de vida fueron extraídos de la entrevista abierta que se tuvo con la colectiva Michis Aborteros, como después durante la creación del grupo de reflexión que llevó por nombre “Picnic Abortero”, es decir, existieron dos momentos que se usaron los relatos de vida, como colectiva y personalmente.

2.- El grupo de reflexión únicamente fue creado una sola vez, en el “Picnic Abortero” el cual cumple con uno de los objetivos de dicha investigación.

3.- La entrevista grupal se dio desde el primer acercamiento que tuvimos con el tema, con inquietudes de las investigadoras saliendo en busca de posibles respuestas, ahí es donde conocemos a la colectiva Michis Aborteros quienes fungen el papel de colectiva feminista, y si bien no se empleo una entrevista estructurada

⁹ Fernández L, Araujo G (1989). La entrevista grupal herramienta de la metodología cualitativa de investigación. Formas de acercamiento cualitativo.

¹⁰ Coria, C. (1987). Cap V. Grupos de reflexión, dependencia económica y salud mental de las mujeres. En M. Burin (Comp.), *Estudios sobre subjetividad femenina. Mujeres y salud mental* (pp. 261-292). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano

con el paso de las intervenciones iban surgiendo preguntas, mismas que se muestran en el apartado de anexos. Cada pregunta iba enlazada con lo que cada mujer iba comentando.

“...queremos mostrar que los relatos de vida pueden cumplir varias funciones: una función exploratoria, ciertamente, pero también una función analítica y verificativa, y finalmente una función expresiva en el estadio de la síntesis.”¹¹

No hay una sola manera de trabajar con un relato de vida, sino varias, pues cada vez que este sea leído y analizado, se podrá insertar en contextos diferentes.

La función expresiva, es decir, la forma gesticular y la expresiva corporal en manos sobre la que cada mujer se permite expresar su vivencia de tal forma que la da sentido de alegría, tristeza, emoción, calma, enojo, etc, según lo que cuente detona un sentido especial y específico a la parte en la que pone énfasis a ciertas partes. En cada intervención se notaban los cambios y tonos de voz lo cuales nos parecen fundamentales de resaltar y retomar cada segmento de los relatos de vida dentro de la investigación porque cumple con la función de ilustrar un argumento tal cual nos lo comparten, además de ser fiel con las palabras detonantes de su propio vocabulario.

Es tal vez una reflexión tentativa, que tiene lugar a partir de la recolección de datos, en nuestro caso, en las transcripciones de las entrevistas y de los relatos de vida, dependiendo de su complejidad. En el análisis especulativo¹² que consiste en hacer uso de una estrategia en la que se registran comentarios al margen de las transcripciones (en nuestro caso utilización de corchetes en el mismo texto) y se incluyen en el informe final y claro, es material importante que no se debe perder. Esto contribuye a conectar con la discusión y con el análisis principal, además de dar un panorama de lo que se estaba viviendo tras las entrevistas abiertas dando riqueza al material escrito. Parte de ello nos ayuda al momento de dar análisis a las intervenciones porque coloca al lector en contexto con la situación exterior, lo que pasaba al mismo momento por ejemplo, las voces de aquellas mujeres que no fueron entrevistadas, la euforia de la marcha, las miradas de cada mujeres cuando

¹¹ Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. *Historia y fuente oral*, 87-96.

¹² Woods, P. (1987). La escuela por dentro. *La etnografía en la investigación educativa*, 136-140.

escuchaba a la otra, etc. En palabras del autor Woods (1987) detona tal sentido en las entrevistas como en los relatos, asimismo como apoyo para realizar las categorías de análisis:

“Sin embargo llega el momento en que la masa de datos incorporadas a las notas de campo, transcripciones, documentos, ha de ser ordenada con más sistematicidad, en general, mediante la clasificación y categorización [...] En esta etapa puede ser que haya formación de conceptos, importaciones, descubrimientos de nuevas teorías y creación de nuevos pensamientos.

El primer caso consiste en identificar las categorías, cuya naturaleza dependerá del tipo de estudio y de los intereses. Pueden referirse a las perspectivas de un problema en particular, a ciertas actividades o acontecimientos.”

Proceso de intervención: (Relato de intervención).

PICNIC ABORTERO:

El día 23 de febrero del 2023, se realizó un picnic con la intención de brindar un espacio seguro a aquellas personas que han atravesado por un aborto inducido, quienes brindaron el acompañamiento o están interesadas en el tema, donde pudieron compartir sus experiencias en torno al ejercicio de sus derechos sexuales reproductivos abordados desde el aborto. La actividad fue apoyada y difundida por él Comité feminista de la UAM-X.

Cómo idea principal fue la creación de un espacio seguro, amigable, en el que la escucha atenta sea el camino para llegar a aquellas narraciones que se quieran compartir. Se buscaba promover un espacio de cuidado para quienes participen y puedan sentir plena seguridad y confianza en compartir sus vivencias, experiencias, sentires y pensamientos, ya sea en relación con el tema o sobre una situación específica que se vea envuelta su vivencia en un proceso de interrupción del embarazo por decisión propia.

La idea de este encuentro se enmarca en un círculo de confianza, armonía, valores, promoción del respeto y se compone de elementos como hablar en primera persona, reconocer que la participación es voluntaria, validar las emociones e ideas propias y de los demás, fomentar una comunicación directa y escuchar sin juicios con el objetivo de reconocer que la creación de este espacio es con fines académicos.

Descripción de la actividad:

Se montó un picnic en un salón de la Universidad con el apoyo docente para su gestión.

De manera descriptiva del espacio se usó mantel dorado, se colocaron globos en el piso, un jarrón de flores, material informativo y snacks. Nos acomodamos de manera circular para la creación del círculo de reflexión. En el centro se pusieron alimentos entre ellos galletas, fresas, uvas, gelatina y manzanas. Para la creación de la atmósfera se usó incienso y música relajante.

A cada participante se le proporcionó una postal donde al reverso podían responder la pregunta:

¿ Qué le dirías a alguien cercano que piensa interrumpir su embarazo?

Una vez respondida la pregunta se agregó de manera anónima al buzón de las confesiones. (Anexo 1.)

Para formar parte de este círculo durante la difusión del evento se les pidió llenar el formulario electrónico que tiene la función de ser un consentimiento para la actividad y al confirmar la asistencia se proporcionó el lugar exacto. Al final, todas las participantes fueron alumnas de la UAM Xochimilco, pero de diferentes carreras.

Esquema de trabajo.

Se inició con ejercicios de respiración; luego se otorgó una hoja para escribir su nombre, mientras ellos escriben su nombre, nosotras dimos las gracias por poder hacer realidad la actividad, dando los acuerdos: siempre respetar creencias, no ofender y nada de lo que se diga será difundido, este espacio es liberador.

Se dio por iniciada la actividad hablando de la des estigmatizando el aborto y porque debemos verlo como algo natural.

En este punto retiraremos los alimentos para realizar la actividad lazos de amor y de sobriedad. Donde nos unimos con estambre para lanzarse a cada participante para que compartieran lo que quieran del círculo, así creando conciencia sobre la importancia de los lazos y cómo las historias nos hacen coincidir en algún punto.

A este punto pensamos que se abrieron creando un lazo de confianza para poder compartir aún más las experiencias, fue un momento muy emotivo.

Una vez terminado los relatos seguimos conviviendo donde les dimos una postal y les explicaremos que podían responder la pregunta de manera anónima.

Sin darnos cuenta llevábamos dos horas y media de actividad por lo que decidimos concluir canalizando a las participantes a las asociaciones, páginas y números que conocíamos para que quien quisiera pudiese tener atención psicológica o para información.

Al final nos alegró tener tan buena respuesta, ya que nos pidieron realizar más actividades como estas y sobre todo en espacios separatistas.

Momento 1. Una vez todas reunidas la actividad se empezó con un ejercicio de respiración que consiste en cerrar los ojos, ubicarse en una posición cómoda y dar paso a la utilización de la imaginación por medio de la respiración en tres tiempos. Respiraciones cortas y profundas en tiempos de 3-5 segundos de duración para inhalar y los mismos tiempos para exhalar y así continuamente hasta llegar a 5 respiraciones completas.

Estas respiraciones iban acompañadas por música de fondo relajante, la activación de la escucha para entrar en un espacio de calma. Continuosamente se iban indicando instrucciones para las respiraciones.

Momento 2. Se hizo una presentación del equipo investigador, se indicaron los propósitos que tenía la realización de la actividad y los acuerdos para llevar de mejor forma la actividad. (Ver a detalle el documento de Propuesta de trabajo)

Momento 3. Realización de actividades.

- Se reparte material informativo creado por BALANCE organización feminista que trabaja para que exista un entorno que permita a mujeres* y adolescentes tomar decisiones libres sobre sexualidad, apoyando la capacidad para tomar decisiones de manera autónoma creando las condiciones para que cada persona pueda ejercer sus Derechos Sexuales en plenitud. Trabajan por la justicia sexual y reproductiva en complicidad con feministas de México, América Latina y el mundo. En conjunto con Fondo MARIA el cual es un programa originario de BALANCE quienes se encargan de brindar apoyo financiero, emocional y logístico a personas para poder acceder a los servicios de aborto legal, así como la difusión de discursos sobre el aborto subrayando el derecho a decidir de las mujeres en México, transformando los discursos sobre el tema y subrayando los aspectos positivos que pueden detonarse al tomar la decisión de forma digna y libre. Se llegó a una colaboración para la obtención del material informativo e ilustrativo (trípticos con información del aborto, posters, tapabocas, pañoletas, folletos y libros interactivos)
- Entre las participantes e integrantes del equipo investigador se comenzó una breve presentación y empezar a compartir experiencias propias y cercanas, intercambio de posturas sobre el tema, escuchar, preguntas, etc... (ver en documento Propuesta de trabajo)
- Dinámica en estambre. Consiste en ir desplazando el estambre entre cada participante sin soltarlo de forma que cada quién lo sostenga, sin algún orden. En el momento que el participante tuviera en manos la bola de estambre era su turno para expresar y compartir. Al final, se les compartió el objetivo que cumplió la actividad; mostrar de forma visual la red que se formó, significando los lazos que vamos tejiendo en colectividad, el impacto como personajes sociales en la otros sujetos,

comunidad, instituciones y país, así como dar visibilidad a la importancia y fuerza del acompañamiento

- Creación de postales.
- Compartir alimentos y bebidas.

El producto de las experiencias, discursos, historias y relatos de vida son captadas en palabras de 10 personas gestantes que mantienen conversaciones y testimonios en torno al tema de la interrupción del embarazo tocando temas secundarios como los cuidados, lo que se sabe del tema, el ejercicio de la decisión, relaciones familiares, educación sexual, proyectos de vida, violencias, sustento económico, entre otros.

La producción de identidades que escapan del mandato social.

-Judith Romero

CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO

Comenzando a dar un recorrido por la historia que ha “ocupado” [refiriéndose a una posición imaginaria que desde la evidencia histórica se le ha posicionado socioculturalmente a la mujer en términos de persona femenina] un rol con una gran extensión de tabúes, incapaz de pensar y por ende privada de la toma de decisiones (irracional), siendo aprehendida y condicionada a las formas de conocimiento falocentrismo. La autora Araiza nos ejemplifican cómo la cultura y la ciencia evidencian en la propia historia la conquista, que no es nada sutil, el control y dominación en los discursos originarios de la sexualidad femenina:

“La propia Harding (1993) encuentra, además, que estas metáforas políticas y legales del método científico tienen su origen, al menos en parte, en los juicios de brujas de aquella época. Y es curioso que un obsesivo punto de atención en los interrogatorios de las acusadas estaba constituido por sus prácticas sexuales, de manera que el objetivo de diversas torturas consistía en revelar si habían tenido “comercio carnal” con el demonio. Parece que, en efecto, pueden vislumbrarse estas huellas misóginas en la ciencia.”

Queda en evidencia el juicio que sigue persistiendo sobre la sexualidad femenina y todos los temas que giran en torno a la misma sexualidad y su educación. Por mencionar uno de los temas que están relacionados con el control de la actividad sexual de las mujeres es el término de la virginidad que, históricamente ha sido relacionada con la abstinencia sexual, al igual que la castidad, si no incrementar el miedo a las prácticas sexuales y sin información verás. Su significado se ha ligado a valores éticos o religiosos y puede tener impacto en la posición social y las relaciones interpersonales. La Organización Mundial de la Salud ¹³ considera que la virginidad es un constructo social que se utiliza para ejercer control sobre mujeres y niñas, y es un tipo de discriminación de género que puede resultar dañino para llevar un vida sexual plena e integral.

En lugar de fomentar el concepto de virginidad donde se fomenta la carga de vergüenza y culpa es relevante el cambio que se nota cuando existen conversaciones abiertas y honestas sobre la sexualidad femenina, la similitud existe con el tema del aborto, la menstruación, el placer femenino, la masturbación, entre otros.

Desde luego atrevemos a poner en conversación el cuerpo femenino como territorio el cuál, nuevamente e históricamente, ha sido “conquistado” y adueñado de otro en su mayoría por un hombre bajo el poder del patriarcado. Para dar cuenta la radicalidad que tiene el tema desde que en Argentina se comenzó hablar sobre la despenalización del aborto, uno de los primeros países de America Latina que comenzo con la construcción de su propia sexualidad femenina, control de la autonomía y el ejercicios de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Desde luego la versatilidad de las luchas y movimientos feministas para *territorializar*¹⁴ conceptos en experiencias situadas, re-apropiación y enriquecimiento de los lenguajes e imaginarios, a continuación citamos a la autora Verónica Gago (2019) sobre su concepto de pensar el cuerpo como territorio dandonos un contexto historia necesario para comprender su importancia y ruptura del aborto como un acto disrptivo en los discuros sociales:

¹³ Organización de las Naciones Unidas (2018), Tomando de: Organismos de las Naciones Unidas piden que se prohíban las pruebas de virginidad.

¹⁴ Gago, V. (2019) La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de sueños. Madrid. pgs.111-114

“En primer lugar, el intenso gobierno neoliberal de Mauricio Macri de disociar la dinámica del paro feminista de la lucha por el aborto, al tomar el reclamo la dinámica de masas por primera vez después de ser presentado durante 13 años por la Campaña Nacional por el Derecho al aborto integral, seguro y gratuito tuvo relevancia en la subordinación de las mujeres es el a priori que puso en crisis la lucha por el aborto al pasar los límites del cuerpo individual y territorio de la ley. [...] El desborde sobre el terreno social fue evidente por expansión, porque por un lado la conversación fue ocupando lugares como familia, escuela, villas, plazas, sindicatos, comedores, el cuerpo puesto en debate tomó una dimensión de clase, por un lado porque intentó revertir lo que se piensa por clandestinidad lo cual permitió directamente ver los costos que lo vuelven una práctica diferente según las condiciones sociales y económicas, y del otro lado el argumento clasista desde la jerarquía de la Iglesia Católica, señalar el aborto como algo “ajeno” y “externo” a las clases populares, desde luego los líderes religiosos y dirigentes políticos centraron su oposición en asesinar, no moral, las pobres no abortar, un evento que se hace por moda o desde el juego y otras trampas sociales sumamente peligrosas.”

Lo interesante es tomar la palabra de organizaciones, que trabajan en ellas, en las propias mujeres, sin omitir contando la historia sin hacer oídos sordos, anunciando que quienes abortan tiene voz propia y no es involucramiento de la iglesia o de quienes toman decisiones en el parlamento para que hablen por ellas. La transversalidad refiere a eso, a justamente politizar el aborto desde la perspectiva feminista permitiendo ampliar la discusión en sitios donde no se llega, donde aun no se alcanza a hablar como palabra pública aun si los abortos eran una realidad masiva en un secreto de voces.

El cuerpo continúa peleando por hacerse escuchar, por hacerse ver, notar, por una legalización del aborto donde no exceda ni sobre pase los Derechos Humanos, que tambien sale de otro contexto que se pensaba que el aborto unicamente con el argumento de la salud pública y como prevención de un embarazo que implicaba consecuencias mortales en la mujeres sin explorar aquellas dimensiones sobre el deseo de no maternar.

“Desde la consigna “la maternidad será deseada o no será”, hasta la reivindicación de la Educación Sexual integral en la currícula educativa, se profundizaron debates sobre las sexualidad, corporalidades, vínculos y afectos, métodos anticonceptivos, las variaciones del aborto legal, redes autónomas y no solo el aborto para no morir, sino para decidir” (p. 114)

Para diversas sociedades latinas sigue representando un logro histórico para su autonomía cuando se recuerda el recorrido para llegar a conmemorar el día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, donde la memoria colectiva se sigue enfocando en dar cuenta del aborto como una realidad: un derecho humano que es también asunto de salud pública desde 1990 en Argentina y luego en 1994 durante la conferencia Internacional de Población y Desarrollo (en Egipto)¹⁵ donde se reconoció la criminalización del aborto como restricción grave hacia la autonomía de las mujeres y desde luego de los derechos humanos. Desde luego que los esfuerzos continúan en diferentes escalas y dimensiones pero en conjunto las mujeres y activistas dentro de los diferentes feminismos ponen su lucha individual y social por un bien común, dándole otro(s) significado(s) a lo que es ser mujer en tiempos contemporáneos.

Historia que cambió la legislación en México...

La historia de Paulina del Carmen Ramírez, una joven nacida en Oaxaca, como señala Norma Ubaldi Garcete (2004), es muy conocida. Una adolescente de 13 años, quien cursaba segundo año de secundaria, fue víctima de una violación ocurrida el 31 de julio de 1999. Inicia la historia cuando se fue de vacaciones a la casa de su hermana. Los hechos ocurrieron en la Colonia Colosio, Baja California.¹⁶

Paulina y su madre acudieron al Ministerio Público a levantar una denuncia de los hechos, no se les informó sobre el método de anticoncepción de emergencia y profilaxis para Enfermedades de Transmisión sexual (ETS) y enviarla al hospital para recibir un chequeo médico y emitir un documento que permite realizar la interrupción legal del embarazo (ILE). Durante su estancia intrahospitalaria, los doctores de primer contacto, al dar la información acerca del protocolo para el ILE, daban mayor énfasis en los efectos

¹⁵ M de Mujer, 2022. (blog)

¹⁶ El Imparcial, N. de M. |. (2020, marzo 7). *A Paulina la violaron hace 21 años y la obligaron a tener a su bebé; exige apoyo*. Noticias de México | EL IMPARCIAL. <https://www.elimparcial.com/mexico/A-Paulina-la-violaron-hace-21-anos-y-la-obligaron-a-tener-a-su-bebe-exige-apoyo-20200307-0003.html>

adversos y no en los beneficios del procedimiento. Negando así la posibilidad de una segunda valoración causada por la libertad de conciencia de los doctores; a la par, recibieron la visita de un grupo provida quien compartió un material cinematográfico llamado: El grito silencioso.

Todo esto pasaba con el consentimiento del entonces director del Hospital General de Mexicali Ismael Ávila Íñiguez.

Antes, Juan Manuel Salazar Pimentel, entonces procurador de Justicia del estado

Llevó a Paulina y a su madre a visitar a un sacerdote, quien les dijo que interrumpir el embarazo sería causa de excomunión (Ubaldi, 2004: 206).

Paulina y su madre con la sensación de inconformidad con las respuestas recibidas, se acercó a diversas organizaciones de las instituciones involucró a la Oficina de Derechos Humanos y Protección Civil de Baja California que instó a las autoridades a reparar el daño. Las autoridades de Baja California lograron entender la finalidad de esa recomendación, ni con una recomendación emitida posteriormente por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Paulina interpuso entonces un proceso judicial contra el Estado, en busca de una indemnización por las acciones tomadas por Ismael Ávila, Carlos Astorga Othón (director del Instituto de Servicios de Salud de Baja California) y Juan Manuel Salazar Pimentel (Procurador General de Justicia de Baja California). Esto motivó a que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) asumiera la responsabilidad del gobierno mexicano y mediará entre el gobierno del estado de Baja California y Paulina. Después de un año y ocho meses de conversaciones y negociaciones, las dos partes llegaron a un acuerdo sobre un arreglo amistoso.

Fue el 30 de diciembre de 2005 que el gobierno del estado de Baja California admitió haber obstruido a Paulina en el ejercicio de los derechos de la ILE, y reconoció públicamente su responsabilidad.

Paulina era una joven de 13 años que fue víctima de una violación perpetrada, tras la cual quedó embarazada y, cuando decidió interrumpir el embarazo, se encontró con múltiples barreras instituciones (el hospital, la iglesia y el gobierno) que pusieron entre dicho el ejercicio de su autonomía. Estas barreras resultaron insuperables por lo cual optó por presentar una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Paulina recibió el apoyo de múltiples asociaciones como lo son: *Centro de Derechos Reproductivos* y *Alaide Foppa* las cuales acreditaron posteriormente como peticionarias al

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) acusando al Estado de haber violado los siguientes derechos: Integridad personal/ Libertad personal/Garantías judiciales/Honra y dignidad/Libertad de conciencia y religión/Derechos del niño/Protección judicial/Violación sexual.¹⁷

En vista los acontecimientos para el desarrollo de la libre personalidad y de los derechos de las mujeres, ahora sería puesto en revisión, abriéndose la posibilidad de una opinión internacional.

Después de 5 años de presión hacia el gobierno mexicano, la secretaría de relaciones exteriores se convirtió en el organismo que emitió cláusulas del acuerdo de solución amistosa divididas en dos respuestas. La primera; una respuesta individual a Paulina y a su hijo; la segunda una respuesta general.

La comisión interamericana (2007) del informe 21/07 publicó los siguientes resultados:

1. El Gobierno de Baja California entregó a Paulina del Carmen Ramírez, apoyo económico para gastos de manutención, \$114.000 pesos mexicanos, apoyo para vivienda, la cantidad de \$220,000 pesos mexicanos, un concepto de daño emergente, la cantidad de \$60.000 pesos mexicanos, un pago único de \$265.000 pesos mexicanos en concepto de reparación única por daño moral, pago único por la cantidad de \$5.290,00 que cubre los gastos de útiles escolares, cuotas de inscripción y libros de texto para su hijo, correspondientes al ciclo escolar 2006-2007 y entregó una computadora con impresora.
2. El Gobierno de Baja California hizo un Reconocimiento Público de Responsabilidad, mismos que fueron publicados durante el periodo de febrero de 2006.
3. El Gobierno entregó a Paulina del Carmen Ramírez Jacinto el oficio de canalización por medio del cual se pone a su disposición y la de su hijo los servicios de apoyo psicológico en los términos acordados.

Para el segundo apartado son los resultados estructurales del caso:

1. El 13 de octubre de 2006 fue publicada la reforma al artículo 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, así como la propuesta de Circular para la Secretaría de Salud, y el 4

¹⁷ Ver CIDH, Informe N° 21/07, Petición 161-02, Solución Amistosa, Paulina del Carmen Ramírez Jacinto vs. México, 9 de marzo de 2007.

de octubre de 2006 fue emitida la Circular para que surta sus efectos legales a partir de esa fecha.

2. La Secretaría de Salud Federal envió a los secretarios de Salud de 31 entidades federativas y del Distrito Federal, a los Coordinadores Generales del IMSS, ISSSTE, y al Director General de Coordinación y Desarrollo de Hospitales Federales, el oficio que invita a desarrollar e implementar los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar el ejercicio oportuno del derecho que tiene toda mujer a la interrupción legal del embarazo.
3. El Estado realizó capacitaciones con personal de salud y de la Procuraduría encargado de la Agencia sobre delitos sexuales.
4. El Estado realizó la revisión de libros, artículos científicos indexados, tesis de posgrado e informes documentados de gobierno y organizaciones civiles sobre el tema del aborto en México, a fin de lograr un diagnóstico de la información existente y detectar los vacíos de información.

Resignificar el artículo cuarto sobre la salud siguiendo las recomendaciones y protocolos propuestos por la OMS para garantizar la interrupción legal del embarazo en un periodo de tiempo establecido, garantizando los derechos sexuales y derechos humanos de las mujeres. (Gire, 2008:14)

Este caso es uno de los más sonados por el impacto que ha tenido en México, sin embargo, el aborto siempre se ha visto influenciado por la religión, el estatus económico, en salud pública pero a veces es ajeno a la decisión de la mujer.

Un poco de las leyes:

La normatividad contenida en el Código Penal de 1931 continuó vigente, sin modificación alguna, por más de 70 años.

En el 2000 se produjo una reforma sobre el aborto donde se vio controversial para nuestro país.

En donde el legislador reconoció que el aborto no sólo es una cuestión de carácter penal, sino que, por las circunstancias en las que está inmerso, por su frecuencia y por sus graves consecuencias, constituye, en nuestro país, un problema de salud pública que debe atenderse de manera integral. Se reconoció también que es un problema serio de justicia social

que afecta, de manera preponderante, a las mujeres de escasos recursos. Se sabe que es la cuarta causa de mortalidad materna.¹⁸

¹⁸ Islas De González Mariscal, Olga. (2008). Evolución del aborto en México. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 41(123), 1313-1341. Recuperado en 26 de agosto de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332008000300006&lng=es&tlng=es.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1.

Derechos sexuales y derechos humanos.

Conforme han pasado los años a los derechos humanos se le ha agregado los derechos sexuales. Los cuales constan de entre muchas cosas la decisión de realizar un aborto inducido; incluyendo la no discriminación por las decisiones tomadas con su propio cuerpo.

Pero ¿Qué son los derechos humanos? La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) los define como un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política y en tratados internacionales¹⁹. Incluso, por mandato constitucional, se señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013: 2254).

Autonomía y autoconciencia.

Por otro lado, el término autonomía designa la capacidad de los individuos, así como la de los pueblos, de gobernarse o determinarse a sí mismos; en ella se incluye la no dependencia y la libertad para generar normas o criterios internos de decisión y actuación (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Los indicadores de autonomía en las mujeres se relacionan con la capacidad de realizar actividades y tomar decisiones sin el consentimiento de otros, en particular de la autoridad masculina. Esto es necesario para garantizar el

¹⁹Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III). (10 de diciembre de 1948). Consultada el 19 de marzo de 2023 de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos, tanto en el ámbito público como privado.

En el caso de un aborto inducido, las mujeres que pasan por este proceso suelen sentir vulnerados los tres ejes de la autonomía para conocer: de su cuerpo, sus decisiones y la económica. Su cuerpo puede ser vulnerado pues, al entrar al hospital para realizar la interrupción del embarazo legalmente, los funcionarios del hospital pueden negarse a realizar un procedimiento quirúrgico o ejercer violencia obstétrica. Aduciendo a la objeción de conciencia; en consecuencia, logrando poner en riesgo la salud del binomio.

Para quienes ejercen profesiones en el área de salud, suelen usar el término *objeción de conciencia que constituye así el rechazo moral a participar en ciertos actos debido a la incompatibilidad de los valores de una persona con los de la mayoría de los ciudadanos y/o a la incompleta o insuficiente comprensión de los valores de ésta, que en las sociedades democráticas suelen estar reflejados, con mayor o menor fortuna, en las leyes aprobadas en los parlamentos por los representantes de los ciudadanos.*²⁰

Para fines de esta investigación, tocaremos un poco la posición del personal de salud cuando se usa la *objeción de conciencia* como un as en la manga para abstenerse a realizar un procedimiento quirúrgico de rutina como lo es ILE. *La objeción de conciencia es un testimonio pacífico y apolítico por el cual un médico puede no ejecutar un acto reglamentario permitido, sin que ello signifique el rechazo de la persona y el abandono del paciente.*²¹

Sin embargo, abstenerse a dar la atención médica es negarle un derecho a una persona, por lo que cae en delito. Ya que antes que cualquier cosa para el personal del área de salud rinde y se rige por el juramento hipocrático; con el *principio de no maleficencia*, que habla sobre nunca dañar a un paciente. Si no se cumple se cae en el delito de *omisión del deber de socorro*.

²⁰ 3. Gutman A, Thompson D. Democracy and disagreement. Cambridge, Massachussets: The Belknap Press of Harvard University Press 1996.

²¹ Carrasco, A. D. O. (n.d.). LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA. Org.Bo. Retrieved May 22, 2023, from http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v25n2/v25n2_a01.pdf

- . En la constitución mexicana en el artículo 24 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos dice: *Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar de religión o de creencias, así como la libertad de profesar y divulgar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado.*²²

Asimismo, la decisión de no maternar, al ser cuestionada por las presiones de la iglesia por desistir usando a grupos provida quienes por medio de material cinematográfico llamado: *El grito silencioso o cualquier otro*.

En cuanto al rubro de la economía, es necesario no omitir que quienes suelen tener un embarazo no deseado con jóvenes en la adolescencia quienes no suelen tener la estabilidad económica para mantener a una persona más, propiciando una vida indigna para su hijo.

CAPÍTULO 2.

Re- significando la concepción de ser mujer.

Hablamos de una re- significación en el sentido de abrir el panorama a que los significados del ser mujer son múltiples y que no podemos omitir los contextos sociales en el que se desarrolla el *ser mujer*, y no siempre son los mismos. Lo pensamos también desde los roles de género que se implementan en la cotidianidad universal. No se pasa por alto que el cuerpo de la mujer en un contexto machista y patriarcal es cosificado en donde pareciera que es para consumo de otros, hablar de ser mujer es hablar de la corporalidad.

²² Suscrito, E., & López Pescador, J. R. (n.d.). QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Gob.Mx. Retrieved May 22, 2023, from <https://www.diputados.gob.mx/articulo24/docs/anexo3.pdf>

Ser mujer evoca sin duda el cuerpo que lo interviene haciendo una reflexión entre el dualismo *tener un cuerpo y/o ser un cuerpo*²³, el cuerpo ya no puede ser pensado como una materialidad previa, ajena a la cultura y a sus códigos. No existe más allá del discurso del poder, más que tener un cuerpo es ser un cuerpo y que incluso lo negociamos.

Darle diferentes sentidos a la existencia del cuerpo femenino, aquel que tiene la capacidad de gestar, es afrontar la realidad de qué en ocasiones el cuerpo de una(s) pasa a ser propiedad de otros, por ejemplo, aunque se tenga en pleno uso de razón la decisión de abortar las leyes que impiden que se dé en contextos ilegales se adueña del cuerpo, entonces ¿Qué tanto es nuestro cuerpo? Continuando con el ejemplo se traduce a ser mujer valiente que va contra los establecimientos sociales, ser mujer se llega a abordar desde el miedo, inseguridad y violencias a la que actualmente existen leyes que promueven la no violencia.

Es por eso por lo que la re-significación pone en el renglón nuevas y continuas formas de pensarnos en cuerpos sexuados. Ligado a ello no es posible pensar qué hay solo una forma “hegemónica” de ser mujer porque la diversidad nos permite dimensionar y desde ahí pensarnos como sujetos en constante cambio y transformaciones.

En contraposición, algunos puntos interesantes como es el que no sabe qué es “ser mujer”, la carga de responsabilidades que conlleva el serlo, el constante cuestionamiento sobre los roles de géneros y que el ser mujer es equivalente a peligro. roles de géneros y que el ser mujer es equivalente a peligro. También que las características de las mujeres y hasta qué punto se es mujer por los constructos impuestos en la sociedad; igualmente lo que se entiende por definición de la mujer partiendo de las características biológicas (Inclán T, 2022)²⁴ con ello ligado a las exigencias de ser madre cumpliendo expectativas y normas sociales.

²³ Torres, Meri. “El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia”. En Meri Torres (ed), *Cuerpo e identidad I*. Barcelona: Edicions UAB, 2007. (pag. 20)

²⁴ Inclán, T. G, V, Medina, C, A., Moreno S, M, Rivera N, Karla, P, Torres, M, José I, & Zacapala O, K. (2022). *Las mujeres y sus sentires hacia la violencia en su sexualidad*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Ciudad de México.

Invitamos a ver la re-significación como alternativa para contraponerse a los mandatos sociales y como detonante de procesos creativos que buscan el bienestar psicosocial y emocional.

Para definir la subjetividad femenina se hace a partir de la creación de la naturalidad y lo etéreo. Volviéndose la maternidad como única meta aspiración aceptable en nuestra sociedad.

Respecto al sistema patriarcal, Ander Egg (1995), plantea que éste ha existido como sistema de opresión hacia la mujer en todas las sociedades conocidas, estableciendo las normas bajo los patrones de división genérica del trabajo, roles sociales, características de feminidad y masculinidad, distribución del poder y la autoridad, destacando la cultura y la ideología como fuentes de esas prácticas, valores y costumbres que legitiman el control social permanente de las mujeres, sus actividades e imagen, además de promover su desvalorización, exclusión y segregación en lo social, económico, cultural y político. (Quispe, 1995:22)

La subjetividad femenina siempre se ha definido siendo lo contrario a la masculinidad trayendo en consecuencia ser vista como lo no aceptado socialmente y viéndolo con inferioridad a aquel que cumpla con lo femenino.

Ya que lo femenino está asociado con la subordinación y valores tradicionales que ha implementado la sociedad patriarcal hacia la única forma aceptable de ser mujer tradicional (mujer devota de su religión y familia pese a la adversidad).

Las mujeres iniciaron a hablar sobre lo que era ser mujer, pues la manera en la que viven las mujeres su sexualidad, amoríos, percepción de la vida en general resultaba ajena a lo estipulado y decidieron contar su sus vivencias desde un punto diferente.

La definición de la subjetividad femenina moderna encuentra pues su especificidad en el cuestionamiento de esta doble condición, que, finalmente, implica el cuestionamiento de la subordinación y de la necesaria asunción de los roles y valores que tradicionalmente se asociaron a lo femenino. De este modo, la autopercepción de las mujeres como sujeto social se define

*primordialmente a partir del cuestionamiento de la dominación (Serret, 2015:14).*²⁵

Sociedad andrógina. Viendo la feminidad y masculinidad desde un espectro.

El usar términos como: *personas gestantes* buscamos protestar ante la academia lo que son los *roles de género* otorgados por la sociedad. Redefiniéndose constantemente gracias a investigación cualitativa feminista: el papel de las mujeres que gestan.

Antes de iniciar intentaremos definir lo que significa roles de género:

El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen.

Esos roles diferenciados para mujeres y varones, en el fondo, marcan también una posición en una estructura social, la cual generalmente está fincada sobre la desigualdad; por esta razón, algunas actividades o características son socialmente valoradas como más importantes o superiores, mientras que otras se consideran inferiores o menos trascendentes. (Saldívar 2015: 2125)

El lenguaje incluyente es un trabajo que enriquece y dota a los sujetos mayor libertad para actuar.

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes participan. Expresarnos con términos neutros o que bien hacen evidente el masculino y el femenino, evita las generalizaciones, busca erradicar los estereotipos y lucha

²⁵ Serret, E. (2015). La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna. *Sociológica México*, (14).

contra los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad al subordinar al género masculino

Tal y como lo comenta la autora *Gayle S. Rubin* que habla sobre una *sociedad andrógina* busca disminuir las brechas de género sirviendo como protesta contra los estereotipos.

También puede verse como un acto político ya que busca romper con lo estipulado ante el comportamiento impuesto por los roles de género.

Los roles de género entre otras cosas buscan una sociedad dependiente del otro al evitar que los sujetos sean funcionales para el propio beneficio del sistema capitalista.

Un ejemplo en el que siempre se piensa es: ¿por qué los hombres no pueden llorar? Una de las respuestas está ligada a la no enseñanza de inteligencia emocional mientras que a las mujeres siempre se les alienta a hablar de sus sentimientos y el saber escuchar a los demás.

Otro ejemplo sería ¿por qué las mujeres son tan serviciales con los demás? A la mujer se le educa a ser complaciente con los otros aunque signifique renunciar a sus deseos y convicciones con la promesa de que será amada si es obediente; Mientras que al hombre se le enseña que sus deseos y convicciones no son negociables y encontrarán quien los ame tal y como son.

CAPÍTULO 3.

¿El aborto es un derecho que está sujeto a la constitución?

El aborto se puede estudiar desde varias disciplinas, sin embargo, siempre están sujetos a la constitución.

Cornelius Castoriadis (2017) propone una visión de la sociedad en la que, aunque no haya muchas referencias explícitas a la educación, deja espacios para realizar interpretaciones respecto de toda actividad humana que signifique una institucionalidad.

Si estos enormes imperios industrializados, dedicados -intencionalmente o no- a la acumulación material y al control social, no pueden demostrar que están al servicio de los mejores intereses de progreso social, en relación con una búsqueda de saber objetiva, desapasionada, imparcial y racional, es imposible justificarlos en nuestra cultura. En las culturas modernas, ni Dios ni la tradición gozan de la misma credibilidad que la racionalidad científica (Harding, 1993, p.16).

En la actualidad existe un programa de acción específico de la salud sexual y reproductiva (PAE)²⁶ que es vigente en el territorio mexicano, independiente de que cada estado cuente con sus propias legislaciones, dicho programa hace función en tema de derechos humanos, con evidencia científica, compromiso y participación social e intersectorialidad; abordando puntos focales indispensables como estrategia y atención:

- Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes.
- Anticoncepción.
- Salud materna.
- Aborto Seguro.
- Salud Perinatal.
- Violencia de Género y Sexual.

Lo que conviene a dicha investigación hacemos énfasis en que el conjunto de los servicios de aborto seguro, con el personal capacitado y una población informada se

²⁶ Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Red de servicios de Aborto Seguro. 105 unidades en toda la República Mexicana.

generan cambios sociales para el beneficio de quienes optan por dar por terminado un embarazo sin restricciones y con el apoyo de todo un equipo multidisciplinar.

Forma de operar de las instituciones iglesia, hospital.

Hablar del aborto es igual a hablar sobre desigualdad e injusticia social. En donde pocas pueden acceder a un aborto digno, si tiene recursos económicos o si vives en una ciudad donde éste es legal, si encuentra el personal de salud y judicial que le permita ejercer este derecho, si su situación corresponde a alguna de las causales legales que así lo determinan. (Susana Lerner, 2017).²⁷

“Un país en que el marco legal protege el derecho a la igualdad, a la autonomía y a la salud, más en la letra que en la práctica; donde los agentes del Estado laico han cedido ante el dogma y los prejuicios de grupos ultraconservadores, auspiciados o inspirados por la Iglesia católica o por Iglesias cristianas, dispuestos a coartar los derechos de las mujeres en nombre de una entelequia: el embrión como persona y “el derecho a la vida desde la fecundación-concepción”, como derecho superior si no absoluto. Las consecuencias de la desigualdad y la injusticia, evidentes de por sí en la vida de millones de mujeres y niñas, se manifiestan también en las decenas de muertes maternas y en las miles de hospitalizaciones provocadas por abortos inseguros.” Susana Lerner. (2017)

Varios de los estigmas y prejuicios son producidos por estas fuentes de poder y de conocimiento que dentro de una población o comunidad se desarrollan y asimismo se reproducen, alejando que exista un pleno acceso tanto a los servicios como los procesos en la toma de decisiones se den en un ambiente de calma.

El papel que le corresponde a las instituciones de salud es contar con las condiciones adecuadas en cada una de las unidades de salud dentro de la República Mexicana y personal de salud empleando métodos adecuados, dependiendo de cada situación, inclusive personal que sea facilitadores de servicios de calidad. En resumen, garantizar el acceso a servicios médicos, gratuitos y

²⁷Susana Lerner. (2017). Realidades y falacias en torno al aborto: salud y derechos humanos. El Colegio de México.

amigables de acuerdo al Marco Legal Vigente desde la mirada de Derechos Humanos, lo cual genera una cruzada contra el legrado y el estigma.

CAPÍTULO 4. EL ABORTO NO SE NIEGA, SE ACOMPAÑA.

Experiencias femeninas.

La noción de experiencia, en particular la de las mujeres, es central para el feminismo: de ella se parte y de ella se procura reivindicar a través de un esfuerzo permanente, teniendo en cuenta que las voces de las mujeres no sólo no han sido escuchadas, sino que se les ha desconocido o se les ha encubierto en el contexto del sistema androcéntrico occidental vigente. (Elizabeth Jelin s.f)²⁸

Para acceder a las experiencias femeninas hay que emplear diversos mecanismos de recolección de datos, las cuales van a constante actualización, pero no es incluyente con quienes tienen interés en hablar, pero sus medios no se lo permiten. Recuerdos que se puedan manejar para recabar vivencias escritas, de imagen o con texto con el propósito de plasmar algo y abordarlo desde la singularidad, que es lo que da riqueza.

La esencia que tienen por sí mismas las historias de vida, las biografías o las autobiografías, entre otras estrategias, en la mayoría de los casos en investigaciones académicas se le han valorado positivamente y con estrategia como base del conocimiento científico con una mirada antropológica dándole un sentido diferente.

Se da un sentido diferente a los espacios exclusivos de mujeres para mujeres (incluyendo a quienes se consideran así mismo, refiriendo a la comunidad LGBTIQ+) al escuchar los testimonios acerca de sus experiencias y emociones respecto a un determinado tema, se entreteje el sentido propio y colectivo. Siendo igual cuando mencionamos nuestro punto de vista respecto a algún tema, defendemos nuestra posición.

Cuando se pone un tema a discusión se emplea la postura de quienes investigan con una singularidad valiosa porque quien investiga se posiciona desde otra mirada

²⁸ Jelin, Elizabeth. El género en las memorias. *Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan...* (p.10) PDF

con otro enfoque al convencional. Además, porque dentro de la academia se han abordado posturas patriarcales y heteronormadas puntualizando poco la investigación feminista en las Ciencias Sociales y las Humanidades con la especificidad que el feminismo aporta: una mayor objetividad a la ciencia. Desde el punto clave de la autora Bartra (2010) existen formas específicas de acercamiento social o natural a la realidad, que son propias de un quehacer científico particular:

“Se trata de su método, al que se le ha nombrado también: método no sexista o no androcéntrico. Hay diferencias, desde luego, porque cada concepto tiene un significado específico, pero en la práctica el método feminista engloba otros dos; es decir, un metodología feminista es necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en varones). La metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre la política y ciencia.”

La investigación feminista adquiere entonces otro sentido con otros objetivos, pero el particular es el estudio de las mujeres o la importancia del género con el compromiso de mejorar la condición de las mujeres desde el campo académico. Siguiendo con lo que aborda la bibliografía se puede abocarse al estudio de cualquier objeto/sujeto y no sólo debe estudiar a las mujeres, sino, tiene el compromiso de mejorar su condición. Además de generar conocimientos desde otro punto, también es generador de optar por construir nuevas y mejores opciones para que otras y otros autores y generadores de conocimiento retomen con el ímpetu de volver a generar conocimiento por las mismas vías de la epistemología feminista.

Es posible decir que la investigación feminista se realiza todos los días y sin tener como requisito exhaustivo el ser llamada feminista como partidaria de un movimiento, aunque ello conlleva varias ventajas fortuitas y oportunas, siendo lo contrario dejaría a fuera otro tipo de conocimientos pero todas siguiendo la misma línea de la metodología feminista. Puntualizando que hay diferentes formas de ver una problemática, desde su observación llamada por ejemplo, punto de vista feminista (Bartra, 2010)²⁹ en ese sentido, hay muchas formas de ver la realidad y hay algo que se le puede llamar punto de vista feminista: conceptos y categorías

²⁹ Bartra, E. Investigación feminista: epistemología y representaciones sociales. *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. México. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, (2010) p.69

especificas que se utilizarán si se llevan a cabo dentro de a investigación por ejemplo, dependiendo de la epoca, los tiempos, lugares que han sido fundamentales de estudiar y que solo aquejan a las mujeres, algunos temas serían el trabajo domestico, el trabajo sexual, el sistema sexo/generico, empoderamiento, relaciones de poder, y aqui entra la escecnia de dicho trabajo de investigación al abordar el tema de Salud y Reproducción Sexual en mujeres cuando por elección interrumpen su embarazo.

Se abre el campo para identificar cuáles son los estigmas que están alrededor de llevar un proceso de aborto y la importancia de reconocerlos, el valor e importancia que conlleva el acompañamiento, así como su explicación desde las diferentes percepciones, enmarcar como la violencia hacia el cuerpo de las mujeres se confronta con la toma de decisiones y reconocer la lucha desde el movimiento feminista.

Objetivación de la mujer:

Harding (1992) encuentra algunos ejemplos en la biomedicina y la sexualidad, en donde, desde un punto de vista anatómico, los cuerpos masculinos se presentaron como agentes y los femeninos como objeto de deseo.

Tiene que ver con los derechos que tienen todas las personas, a recibir un buen trato, a no sufrir presión para tener relaciones sexuales si así no lo desean, a recibir un trato igualitario tanto hombres como mujeres, a recibir un respeto sin importar la orientación sexual, a decir “no” a la violencia de pareja, entre muchas cosas más.

“La Ley 26150 dice que es obligatorio enseñar Educación Sexual Integral en los jardines de infantes y en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión estatal o privada. También dice que las familias deben estar informadas sobre la Educación Sexual Integral que se brinda en las escuelas.”

El hablar de cuerpo hace referencia a varios temas, ahora bien el cuerpo femenino a girado entorno a cuerpo sexuado, al ente que sirve para tal cosa y tiene un función incluso pasando por el término objeto, algo que atenta y desde luego perjudica a la mujer quitándole el valor de la vida humana como un ser humano y no como una cosa que solo existe para un cierto fin. Esto significa que quiénes se consideran

mujeres ocupen un espacio, lo que llevandolo al tema del aborto se esta ocupando varios espacios, incluso se ocupa el cuerpo mismo.

Pero el que se tenga en cuenta que el cuerpo femenino es uso como tal de objeto tiene que existir una parte que lo ejerza, es decir, quien lo perciba como tal y en una sociedad machista proveniente del patriarcado el principal participante y ejecutor de esta concepción es el mismo pacto patriarcal que existe entre hombres, en su mayoría heterosexuales y heteronormados, así lo plantea Carole Pateman³⁰ en la Potencia Femenina (2019) cuando habla sobre organización, de modo pionero, el pacto patriarcal:

“Una apuesta a la complicidad de los varones basada en esta jerarquía que en nuestras democracias se convierte en una forma de derecho político. El pacto patriarcal es la complicidad corporativa masculina [...] es fundante del régimen político moderno que se organiza sobre la subordinación de las mujeres y los cuerpos feminizados. Por esto mismo, toda cuestión relativa a los sexos es una cuestión directamente política”

Con esto vemos que, quienes en su mayoría están enfrente del Congreso de la Unión, los parlamentos, personas que están encargadas de tomar decisiones sobre la vida reproductiva de las mujeres son hombres ejerciendo en muchas ocasiones en el pacto patriarcal a beneficio, frente a la emergencia de que estos espacios se ocupen por personas con capacidad de gestar porque desde su experiencia y el situar político brindar lazos desde las diferentes áreas públicas y privadas. Por eso, cuando se sanciona el rechazo a la legalización del aborto, lo que se sanciona es el poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres.

Desde luego que el cuerpo sexuado y visto como objeto tiene sus repercusiones en lo público y privado expresado en el desacato a una distribución que es a la vez política, sensible, económica, y discursiva al conjunto patriarcal en lo público-privado. Sin dejar de lado que se ha visto a la mujer con propósitos únicos: de reproducción, de servicio, de cuidados ligado a la figura materna y todos los roles que se han empleado sobre la figura femenina.

³⁰ Gago, V. (2019) La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de sueños. Madrid. p.115

ANÁLISIS DE RELATOS.

Recorriendo las evidencias de la actividad “Picnic Abortero” damos cuenta sus experiencias como mujeres individuales en el ejercicio de sus derechos y por ende en la toma de cada decisión personal, tomando en cuenta sus contextos sociales, lo cual le da la esencia de lo que es la experiencia femenina desde un enfoque feminista, pues nace necesariamente la inquietud por estudiarse desde otra visión, otras miradas, otras historias, pero contundente para exponer, enfatizar y reconocer la posición cultural, social hasta un posicionamiento político fundamental para darle su propio sentido a las experiencias en su conjunto, dando como resultado los aciertos, desventajas, obstáculos, problemas sociales, económicos, las implicaciones que atraviesan a las mujeres que experimentan por el transcurso de vida una situación que se decide interrumpir un embarazo y aquellas que acompañan desde sus distintas formas de expresión.

Enfatizamos la importancia de creación de espacios que sean dignos de tomarse en cuenta como punto de partida de dicha investigación: la experiencia, pues desde nuestra posición como sujetos sociales, predominantes al ser sexuados por el aspecto físico, desde ahí el análisis se posiciona en un lugar subordinado históricamente, pero el personaje principal de sus experiencias son las mismas mujeres y también en conjunto pasa a tornar otro sentido de *extensión con el otro*, pues es *reconocernos en la otra*, dando cuenta que “otra experiencia” es atravesada por la misma y en “otra”. Desde ese punto partimos a lo que menciona Bach (2010) en Las voces de la experiencia respecto al punto clave de la experiencia sujeta al género:

Se toma como punto de partida que las experiencias son distintas para los sujetos según sean mujeres o varones porque sus lugares sociales son otros además de ser diferentemente valorados. La relación en nuestros modelos de género es una relación cruzada por el poder, donde hay jerarquías y, por lo tanto, la experiencia de mujer es la que puede tenerse desde un lugar subordinado. (Bach, Ana María, 2010)³¹

Lo cual justifica el propósito de plantear el análisis en tres partes esenciales que le darán forma y sustento: Primero reconociendo cada una de las experiencias de las mujeres de los relatos, segundo, siendo canal y vía de difusión a las voces de las mujeres integrantes de la colectiva *Michis Aborteras*³² ocupando el papel de grupo de acompañamiento y atención como dispositivos colectivos que, como ellas, buscan el intercambio entre personas, en su mayoría conformada por mujeres y para mujeres, que viven en una condición distinta y quiénes conviven con las

³¹ Bach, Ana María. Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista. 1a. ed. Buenos Aires: Biblos, 2010. (p. 10)

³² Colectiva Feminista, radicantes de la Ciudad de México quiénes colaboraron en el acercamiento al campo convocadas en el Zócalo Capitalino el 28 de septiembre de 2022.

experiencias desde un primer momento (quién busca información sobre aborto, activismo en redes sociales, en el intercambio de medicamentos, movilización, asesoría, entre otras).

En el día a día como grupo de atención y por último, de las propias autoras pues en el ejercicio de la investigación, ejecución de la actividad, en la introducción al campo y posicionándonos como sujetos interseccionados y en proceso intersubjetivo, es decir con empatía hacia/por el otro haciendo que afecte en nuestro papel de investigadoras con conocimiento continuo sin dejar de implicarnos en los distintos temas que se desbordan en los relatos de las mujeres, pues desde la complejidad que ello implica entendemos que nos constituye, nos incluye e incluso intervenimos siendo tocadas de alguna forma desde el primer contacto con nuestra propia experiencia convirtiéndose en un *desafío a la historia normativa* que ha sido descrito.

En términos de las comprensiones históricas convencionales de la evidencia, como una expansión de la imagen, un correctivo para lo que ha sido ignorado a causa de una visión inexacta o incompleta, y ha basado su reclamo de legitimidad en la autoridad de *la experiencia directa de otros, así como la del historiador o historiadora que aprende a ver y a iluminar la vida de esos otros en sus textos.* (Scott, Joan, 1991)³³

El enfoque desde esas tres vías permite una lectura completa en distintas circunstancias, momentos importantes que cobran coherencia en el flujo del relato y narración quedando a flote los pasajes que se quedan grabados en el memoria de un evento significativo como lo es el transitar por un proceso de aborto directa e indirectamente, pues se reservan puntos culminantes y esenciales para su análisis, eventos que no hubieran sido expresados sin haber logrado una confianza de las participantes por abordarse en un espacio de mujeres en donde la convivencia fue punto de partida para así comenzar a hilar todo lo que compartieron en ese espacio en varios momentos por temas que se relacionaban entre sí, lo cual constituyó un proceso de aprendizaje para todas.

En esencia, se lograron los objetivos de dicha investigación gracias a los procesos dinámicos, recordando gracias a Inclán (2022)³⁴, que somos sujetos conformados tanto por nuestra singularidad, como por la colectividad, lo que se traduce en que parte de los procesos en los que estamos inmersos, involucran fragmentos de otros o de los grupos que hemos permanecido, no olvidando que justamente por eso es un proceso dinámico que sucede constantemente.

³³ Scott, Joan W. *Experiencia: Haciéndose visible* (Judith Butler, Routledge Inc.) (1991) [Feminist Theorize the Political]. (p. 46)

³⁴ Inclán, T. G, V, Medina, C, A., Moreno S, M, Rivera N, Karla, P, Torres, M, José I, & Zacapala O, K. (2022). *Las mujeres y sus sentires hacia la violencia en su sexualidad*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Ciudad de México. (p.38)

“Podemos pensar que la condición grupal creó un espacio de seguridad y fortalecimiento para las mujeres, pero también exacerbó sus malestares, ayudando a una resignificación de estos, que hasta entonces mantenían ocultos, transformándolos en malestares que se expresan, se comparten y motivan al cambio social. Gracias a estas circunstancias, las integrantes tuvieron la valentía de compartir anécdotas sobre la violencia que han vivido y compartirse a sí mismas desde la vulnerabilidad de estas circunstancias, haciendo un gran esfuerzo por la necesidad de ser escuchadas.” Bach, Ana María, 2010.

Además de marcar la importancia de lo que implica exponerse frente a personas “desconocidas” que sin buscarlo entrelazaron experiencias logrando que se diera una buena dinámica, sensibilidad, seguridad para poder poner en voz la palabra conjugando diversas emociones y a su vez confrontando de nueva cuenta lo que implica “re-sentir” las dificultades así como la necesidad por hablar y sentirse escuchada por el deseo de estar presente compartiendo e interactuando desde sus vivencias; desde ese punto tomamos como éxito la creación de un espacio que permitiera reflexionar sobre las experiencias de mujeres que han llevado un acercamiento al tema del aborto desde lo social hasta lo personal e incluso como acto de resistencia en el ejercicio de cuidados propios y colectivos.

CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS:

Para empezar a trabajar en todos los relatos de vida que se obtuvieron en un primer momento al hacer todo el trabajo de transcripción del material de las Michis Aborteros como del grupo de reflexión en el Picnic Abortero se fueron escaneando aquellos temas que se repetían con mayor frecuencia, añadiendo sucesivamente palabras clave que resumen la temática de lo que se hablaba, en un segundo momento ya detenidamente se hizo una re-lectura de cada integrante por separado teniendo en cuenta aquellas palabras que se repetían pero ahora marcando las posibles categorías que surgen y que además tenían en común:

- En las transcripciones de las Michis Aborteros de iba subrayando partes importantes que iban ligadas a los relatos que deban en cuenta las mujeres en el Picnic abortero, después en una tabla de separaba por temas.
- En la tabla contábamos con tres separaciones: una columna para cada grupo (la colectiva Michis Aborteros y los relatos de las mujeres) y otra que fueron los temas centrales, para ello tenía que observarse cierta relación con el tema y complemento.
- Los colores se eligieron de forma que fueran gentiles con la vista. Cada color hace referencia a una categoría que a su vez se desglosan por subtemas, mismo que iban apareciendo en las transcripciones y en el momento de enlazarlos de acuerdo al tema que se hablaba.

- Desde luego que hubo otra depuración de información con el único objetivo de que permanecieran las intervenciones con mayor peso informativo y simbólico pero no omitimos que el resto de los relatos tengan importancia, incluso se van complementando. También se optó realizarlo de esta manera por la gran cantidad de información que se logró obtener. (Ver en Anexos las transcripciones completas)

- **ACCESO:**

Institución: Violencia por las instituciones: Médica, legal, religiosa.

Discursos sociales.

Cuestiones económicas:

Movilidad:

Información:

- **REDES DE APOYO:**

Cuidado: Autocuidado, colectivas.

Familia:

Vínculos afectivos: Cuidado, apoyo

Maternidad

- **SIGNIFICACIONES/ EMOCIONES: Subjetivación femenina.**

Enojo

Frustración

Miedo: señalada, juzgada, Cuestionamiento.

Secretismo

Satisfacción

Tranquilidad

Duelo

Empoderamiento

La(s) institución(es) cerrándose a lo ajeno: traducciones hacia formas de violencia.

Una vez sentadas las bases sobre cómo abordar dicho trabajo a modos de introducción sobre la primera categoría para el análisis hace referencia al papel de la institución y como sus discursos continúan poniendo resistencia hacia todo lo que sea ajeno al modelo hegemónico del “deber ser y actuar” de las mujeres, teniendo en consecuencia la culpa y el malestar de las mujeres que no cumplen con la heteronorma, alejando las formas distintas de lo que engloban las expresiones en

feminidades y masculinidades, igualmente válidas y vigentes en la sociedad contemporánea.

Entendiendo que la familia, la escuela y la religión son las principales instituciones que determinan la construcción de ideologías contribuyendo al desarrollo de la identidad del sujeto, por ello es trascendental comprender los diferentes modos de operación- opresión que se visualizan en los discursos. En un primer momento enlazamos esta opresión en las vidas de las mujeres por ser posicionadas desde su condición biológica de reproducción dejando aparte el contexto socio-cultural que se envuelve si o si en el individuo, incluso predestinadas, es decir antes de nacer a un sujeto se le asignan ciertos estándares sociales y roles de género con los cuales tiene expectativas por cumplir, en otras palabras dichas por Castoriadis (1999)³⁵ que refieren al entendimiento e importancia de las instituciones en los contextos socio-históricos:

“La institución no está solamente para “contener la violencia” del ser humano individual... la sociedad está aquí para humanizar este pequeño monstruo bramador y para que resulte apto para la vida.”

A su vez comprendido por aquellos espacios concretos de producciones de sentido, y de formas de organización, en las cuales existe un coeficiente y umbral de transversalidad determinado, lo cual hace singulares y difícilmente generalizables a las instituciones en un contexto sociohistórico determinado.(Gil, V, 2012)³⁶

Del mismo modo entendemos como instituciones aquellos órganos establecidos socialmente por estrategias públicas y privadas de quienes son encargados de mantener el orden patriarcal, en su totalidad en la sociedad mexicana. Buscamos reflexionar y crear conciencia en los lectores acerca del papel que tiene la institución desde términos Castoridianos sobre la intervención de la familia, la educación, la religión y desde luego el papel que tienen las instituciones públicas y privadas de salud; quienes procuran los servicios de las mujeres que son beneficiadas o no por ser parte de cierto sector y cómo por medio de los discursos buscan sancionar en forma de castigo en sus diversas formas de reproducción.

Una organización dada de la economía, un sistema de derecho, un poder instituido, una religión, existen socialmente como sistemas simbólicos sancionados. Consisten en ligar a símbolos (a significantes) unos significados (representaciones, órdenes, conminaciones o incitaciones a hacer o a no hacer, unas consecuencias –unas significaciones, en el sentido lato del término) y en hacerlos valer como tales, es

³⁵ Castoriadis, C. (1999). Figuras de lo pensable. Editions du Seull.

³⁶ Gil, V. y Manero, R. (2012). Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución en Cuadernos de temas grupales e institucionales. Núm. 16.

decir, hacer este vínculo más o menos forzado para la sociedad o el grupo considerado.(Castoriadis, C, 2013)³⁷

Para dar un contexto al enfoque sobre instituciones (médicas, legales y religiosas, entre otras) como medios de reproducción y producción nos parece indispensable abordarlo como medio de dominación y subordinación social hacia las mujeres por motivos de género para vincularlo con las formas de violencia dadas, retomado la necesidad que tenemos como mujeres de ocupar espacio desde el acto de resistencia ante las diferentes expresiones de violencia institucional por medio del poder que se ha ejercido desde la mirada patriarcal.

De una manera de pensar la dimensión de género en la memoria parte del enfoque ya tradicional, tanto en el feminismo como en la reflexión sobre el lugar del testimonio, de hacer visible lo invisible o de dar voz a quienes no tienen voz. Las voces de las mujeres oprimidas cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una perspectiva que implica el reconocimiento y legitimación de “otras” experiencias además de las dominantes (en primer lugar, masculinas y desde el poder). Entran en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. Son los “otros” lados de la historia y de la memoria, lo no dicho que se empieza a contar y tornar sentido.(Jelin, Elizabeth)³⁸

Por el momento lo anterior tiene sentido con las siguientes intervenciones extraídas de la actividad diseñada, articulando entre sí con dicha teoría y el campo, ya que nos parece fundamental indicarlo en este punto para después corroborar la sintonía de esta categoría de análisis.

Desde luego que hay una “medición” de parámetros que determinan los juicios morales y normativos para evitar desviaciones que corrompa lo que es heteronormado por una sociedad y/o área, justo es cuando la liberación femenina cobra sentido de existencia y resistencia, no como acto de rebeldía sin propósito sino lo contrario como pura manifestación de deseos y exigencias como la libre elección en donde se apuesta por lo que es mejor de acuerdo a la experiencia de vida; en los siguientes relatos se abordará a detalle cada situación en relación con el ejercicio de poder de las instituciones interviniendo en cada escenario de la vida de las mujeres así como su contexto.

Violencia explícita por las instituciones:

1. LO RELACIONADO CON ACCESO A INSTITUCIÓN MÉDICA

³⁷ Castoriadis, C., & Vicens, A. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vol. 2). México: Tusquets.(p.p.121).

³⁸ Jelin, Elizabeth. El género en las memorias. *Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan...* (p.10) PDF.

En consecuencia, tenemos en la cotidianidad discursos y acciones que culpan, recriminan y vulneran a las mujeres por sus decisiones ya sea por interrumpir su embarazo o inclusive por continuarlo siendo una mujer adolescente a quién el personal de salud la violenta, como se muestra en el siguiente discurso que comentan los *Michis Aborteros* acerca de una vivencia que experimentaron de cerca cuando una de ellas estaba dando acompañamiento:

“Era una niña de 14-15 años que lloraba y no podía darle de comer a su bebé porque [espacio y empieza a quebrantarse la voz] le dolía, le dolía el alma, la escuchabas llorar por las noches, a su mamá la escuchabas llorar también y a las enfermeras decirle que para que hacía cosas de adultos si no quería un bebé.”

Lamentablemente, es un claro ejemplo de los discursos violentos que las instituciones de salud continúan perpetuando, dejando a la vista la falta de empatía y las fallas estructurales del sistema de salud dejando a cargo a profesionales que no emplean tratos dignos y humanos independientemente del caso, contexto social o edad sin garantizar los derechos humanos, inclusive los mismos derechos de las mujeres y de las juventudes atentando a sus derechos sexuales y reproductivos.

Es importante ubicarnos dentro del marco de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes³⁹ en México para dimensionar al grado que llegan las diferentes violaciones que hicieron las enfermeras ante las dolencias que pasaba la adolescente omitiendo que tiene una vida reproductiva y pese a eso no es consecuencia recriminatoria el fomentar un embarazo como acto de consecuencia por actos o acciones asumidas a una edad adulta, invalidando su vida reproductiva como sujeto de derecho, autonomía y placer. Aun teniendo en cuenta que México ocupa los primeros lugares de embarazos a temprana edad:

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema mundial, de origen multifactorial y que impacta de manera directa el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar físico y psicosocial de las adolescentes, sus familias y el desarrollo de los países. Además de tener efectos adversos sobre el bienestar de las adolescentes desencadenando condiciones de violencias en las que el embarazo adolescente esté propenso por cuestiones de género. (Ipas, 2018)⁴⁰

A continuación, mencionamos uno de los Derechos Sexuales y Reproductivos que fueron violentados ante la institución de salud, así como su personal de salud:

6) A una vida libre de violencias a nuestra integridad física, psicológica y sexual; a que no se nos someta a ningún tipo de tortura ni tratos crueles,

³⁹ Comité Promotor de la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en México. www.misderechossexuales.com

⁴⁰ Embarazo a Temprana Edad: abordaje social, biológico y emocional. (n.d.). De la Teoría Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. Ipas-Tomo7-Digital.pdf. (p.5)

inhumanos o degradantes. Vivir libre de violencias permite construir nuestra vida a partir de nuestras metas y sueños; ninguna persona o autoridad puede ni debe ejercer ningún tipo de violencia hacia nuestra persona. (Comité promotor de la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en México, 2016, actualización)

Queda evidenciado en el relato las violencias por la cuales estaba atravesando la adolescente en ejercicio de su maternidad e incluso su madre también fue propensa a los tratos indignos a lo que nos atrevemos a decir que después de esa experiencia la adolescente pudo haber quedado afectada sin algún tipo de reparación dejándolo como un caso más o peor aún, normalizando estas violencias y que sean parte de los proceso por lo que tengan que pasar adolescentes y mujeres quienes acuden a un servicio médico y quienes ejercen el papel de autoridad, en este caso en primer contacto las enfermeras, no apoyaron al bienestar emocional de la paciente.

También hablamos desde el punto discriminatorio al que fue sometida la madre adolescente porque llegar a un nivel en el cual las dolencias físicas, emocionales y las que no llegamos a conocer quedan a la vista del personal y este continúa ejerciendo violencia, no queda más que pensar en las limitantes a las que se vio rodeada para continuar con las actividades como es el amamantar de una forma tranquila, sana y armoniosa, dejando daños que seguramente en su momento no fueron reparados. En un concepto de discriminación GIRE (2022) comparte:

La violencia contra la mujer, que menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales en virtud del derecho internacional [...] constituye discriminación, como la define el artículo 1 de la Convención. Esos derechos y libertades comprenden: b) El derecho a no ser sometida a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; g) El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental. (Impunidad Cero, 2022) ⁴¹

Ahora bien, haciendo un contraste por quién fue madre atendida por personal de la salud pública en una Institución física con todos los inconvenientes que anteriormente mencionamos, nos encontramos con la otra cara de la moneda, es decir, un relato contado por otra mujer en el que menciona el momento de la toma de decisión de quién sería su madre, se tuvo las herramientas para acceder a lo que coloquialmente la sociedad llama "abortos clandestinos" y todo lo que connota la idea de lo que se imagina que es, como se vive y la forma que en se realiza. Inclusive se llega a asociar la misma palabra *aborto* con un escenario como el que comparte una de las integrantes del Picnic Abortero:

"Mi mamá recuerda que estaba en la mesa del comedor y que le dieron unas pastillas y que ya no recuerda absolutamente nada más, estaba en una cama sin saber que le había pasado y adolorida. Jamás volvieron a hablar de eso."

⁴¹ Impunidad Cero. (2022). Justicia olvidada: Violencia e impunidad en la salud reproductiva (Primera edición). The pillow books. (p.12)

En esta experiencia se da la impresión que dentro de las opciones, o si no es que era la única que tenía en ese momento, se opta por la vía rápida y accesible poniendo en riesgo la salud de la mujer y seguir cumpliendo las reglas de la sociedad así como alimentando el estigma más fuerte de los proceso de aborto; cabe recalcar que esta experiencia se dio hace varios años atrás en un contexto cultural diferente: en la clandestinidad donde se aborda el secretismo, sin el equipo quirúrgico adecuado dejándonos a pensar que el conocimiento de quién lo realizó no es el mismo con el que en la actualidad se cuenta.

El acceso al medicamento para cubrir alguna una función que desconocemos pero suficiente para dejar a la mujer sin noción de lo que pasó dejando espacio a la incertidumbre y desde luego dar punto y final con todas las significaciones que se vivieron como parte de la experiencia sin darle sentido alguno ubicándolo en un lugar invisible, algo pasó pero no se habla, no se dice, y como bien sabemos la palabra que no se dice no existe espacio para reconocer y darle valor a las emociones, pensares, costos y beneficios, no solo en una autorreflexión sino en un nulo acompañamiento.

Enfatizamos que a pesar de que haya sido un proceso realizado en condiciones no aptas se cumplió con el único fin, que era buscar ayuda para terminar con el embarazo cuáles hayan sido las razones. Pero el proceso durante el aborto también es igual de importante porque es un problema serio no solo a nivel local sino mundial amenazando la salud y seguridad de las mujeres, entonces otro de los problemas sociales dentro del tema de aborto con detonante como peligroso es la idea errónea de la clandestinidad porque incluso bajo esa premisa se pueden dar aborto seguros y eficaces; esto se da cuando se opta por un proceso con pastillas *Misoprostol y Mifepristona*⁴² fomentando la autonomía, siendo un método común alrededor del mundo porque les da el ejercicio de decisión y autonomía del propio cuerpo de manejar el proceso de aborto por sí mismas, si así lo deciden, con información precisa sobre las dosis, con acompañamiento, asesoría y gestión en cualquier momento, desde el cuidado y la empatía. Mujeres que están equipadas con información y medicación correcta pueden gestionar su propio proceso fuera de una clínica o un lugar donde la mujer no se sienta en confianza y así se abren las opciones de estar en un lugar seguro, cómodo y privado con sus personas de apoyo, aquí entra el tema que se abordará en el análisis sobre la importancia que tiene actualmente el acompañamiento.

Entonces damos un giro a lo que se conoce por abortos en la clandestinidad, mejor dicho la experiencia se llevó a cabo en formas posiblemente inadecuadas: con remedios caseros y/o hierbas, la introducción de objetos extraños, sin información

⁴² How to use abortion pill, 2022, abril. Información general sobre el cuidado del aborto. Retrieved abril 14, 2023.

sobre métodos seguros y eficaces teniendo por encima la presión de terminar con el embarazo.⁴³

Aborto clandestino no es igual a aborto inseguro hablando desde que las leyes sobre el aborto son restrictivas o cuando abortar significa la privación de la libertad, quienes buscan interrumpir su embarazo buscan alternativas en el espacio “clandestino” pero no necesariamente inseguro, es decir, se consideran “clandestinos” porque se hacen fuera de contextos legales, por ejemplo en espacios hogareños y ocultos a la vista pública para mantener la privacidad y seguridad a ser señaladas, de echo gracias a los acompañamientos, como el papel de las parteras desde momentos históricos, es posible acceder a procedimientos de forma conclusa. En el siguiente fragmento de una integrante del grupo hace mención de la conexión que se le da al aborto en forma clandestina:

“Mi familia materna es sumamente religiosa. Por lo que mi papá decidió llevarla con una señora que se sabía a voces de la gente que realizaba abortos de manera clandestina.”

Por ello fomentamos el cuestionamiento a que se deberían de cambiar las estrategias y métodos para llevar a cabo procedimientos seguros para las personas gestantes incluyendo, sacándolo del silencio y de la condena desde la perspectiva religiosa y crear un entorno en donde se hable con orgullo del aborto hacia el camino libre de estigmas y prejuicios.

Continuando en la misma línea del funcionamiento de las instituciones de salud como autoridades que brindan servicios para la atención de pública, señalando que el acceder a un aborto es hablar de salud pública, identificamos uno de los discursos que mencionaba una mujer que una de sus funciones es ser acompañante de la colectiva Michis Aborteros, desde brindar información hasta acudir presencialmente con la solicitante a la clínica u hospital para la realización de la interrupción del embarazo. Es valiosa la labor que hay detrás del acompañamiento porque son quienes están en vigilancia que hayan tratos dignos, procedimientos adecuados y el respaldando ante cualquier situación que se llegue a presentar incluyendo las dudas que surjan pero muchas veces estos propósitos se ven obstaculizados por las mismas instituciones propiciando que no se trabaje en conjunto (personas que acompañan y personal de salud) incentivando que las redes de apoyo tropiecen en los intentos por compartir y dar seguridad, un estado de alivio y tranquilidad ante una situación que debería de ser garantizada por el propio Estado. Una integrante de las Michis Aborteros que ha dedicado su colaboración a dar acompañamientos hace referencia a los obstáculos que se enfrentan tanto mujer que buscan el servicio como quienes las acompañan:

⁴³ How to use abortion pill, 2022, abril. Información general sobre el cuidado del aborto. Retrieved abril 14, 2023.

“En los hospitales públicos entran y las que hemos acompañado vamos y acompañamos, pero no nos dejan pasar a la sala, ósea ellas llegan y las meten solas y ellas se quedan solitas haciendo todo su proceso.”

Lo dice quién continuamente vive desde el primer contacto y gracias a un acercamiento continuo lo que sucede dentro de los hospitales públicos que actualmente en la Ciudad de México tienen servicios de Interrupción Legal del Embarazo sabiendo que, aunque existan legislaciones, leyes y marcos jurídicos que quedan establecidos en papel y letra, pero quedan en un suponer. Justamente aquí es cuando la realidad de los diferentes contextos sociales de los que provienen las mujeres se contraponen con lo establecido en las políticas llegando a ser contradictoria e incluso complicado para el sistema político y de salud accionar sobre las diversas realidades en la que no siempre se logran cumplir, dejando una ilusión sociocultural, es decir, se necesita continuar trabajando en colaboración de la sociedad en servicios de salud para un aborto seguro, contar con personal capacitado y por ende una población informada. Algunas asociaciones nos llevan a pensar la “seguridad” como algo que brinda el Estado con una mirada en Derechos Humanos, compromiso y participación social y así reflexionar el origen de los estigmas que existen alrededor del tema.

Gracias a la experiencia de las Michis Aborteros que puntualizan acerca de realizar procesos de interrupción del embarazo en una región donde es despenalizado, pero no es integral cuando hay sanciones violentas como: el juicio moral hacia las mujeres que optan por contar su experiencia, discriminación entre la misma sociedad o en espacios públicos, penalizar su vida sexual, enjuiciamiento si llevan un vida religiosa donde predomina la culpa, maltratos médicos, mala calidad de la atención en servicios de salud, entre otras, que continúan atentando contra los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres.

“Entonces me di cuenta de que posiblemente Ciudad de México si sea legal pero no es integral, no nos aseguran que nos van a llevar un proceso digno, sin violencias.”

Para explicar esta asociación nos podemos remitir a los contractualistas, quienes mencionan que las personas nos adscribimos a un contrato social para procurar nuestra seguridad; esto significa que cedemos el uso de la violencia al Estado, para que éste pueda ejercerla a favor o en contra de nosotros exclusivamente frente a emergencias o situaciones de violencia, tales como ser parte de un gobierno que esté en pro- o en contra al apoyo de las legislaciones sobre la interrupción al embarazo.

La seguridad del Estado, sin embargo, no vela por las personas y su bienestar, sino que perpetúa el statu quo y les deja fuera de la gestión de su propia seguridad. No

brinda estrategias, ni herramientas para modificar las causas y razones por las que se generan las diversas violencias que nos atraviesan.⁴⁴

En respuesta la misma colectiva se ve en la urgencia y en la creación de estrategias para que las violencias que se ven atravesadas por quienes se ven involucradas en las diferentes áreas, accedan a servicios y a acompañamientos justos sin el propósito de contraponerse a las labores de los servidores de salud, quienes muestran cierta resistencia ante mujeres que hacen una labor completa e igual de importante para lograr un proceso de aborto integral, por ello enfatizamos que en los cuidados colectivos cobran importancia haciendo comunidad, uniendo esfuerzos, con una continua preparación y actualización de los procesos de aborto en sus distintas formas de expresión tomando en cuenta los contextos sociales de las mujeres. Una de las integrantes de las Michis Aborteros comenta lo siguiente:

“Aunque aquí en Ciudad de México está legalizado creo que no es integral y que a los servicios de salud públicos y privados les hace falta un chingo de capacitación y de humanizar el proceso, no verlo como algo malo y tampoco verlo como un negocio.”

Para que funcione, todes tenemos que estar involucradas activamente. Esto implica organizarnos y dividirnos las tareas de nuestra estrategia de seguridad, así como tomar conciencia de que cada acción es igualmente valiosa e importante y que su omisión no sólo me vulnera a mí sino puede romper la estrategia colectiva. También implica que en caso de alguna agresión, riesgo o problema actuaremos en consecuencia e involucraremos al resto para dar una respuesta colectiva. (Extraído del sitio web de la organización BALANCE)⁴⁵

Desafortunadamente, los contextos restrictivos, el estigma y la sanción social que aún prevalece en torno al aborto, debido al desconocimiento o al tabú social que existe a hablar sobre el tema, generan condiciones sumamente difíciles, tanto para quienes necesitan acceder a los servicios de aborto como para quienes acompañan. (Berra, 2022)⁴⁶

Cuando se menciona el aborto integral es el complemento de un aborto seguro al que contribuyan el soporte de quienes acompañando brindan el acceso a mujeres y personas con posibilidad de abortar sin que haya la menor cantidad de riesgos que pongan su bienestar física y mental en juicio, al contrario, cumple con el propósito

⁴⁴Sobre espacios seguros y otras ilusiones | Web Balance. (2023). Balancemx.org.

<https://www.balancemx.org/es/altavoz/Seguridad>

⁴⁵ Sobre espacios seguros y otras ilusiones | Web Balance. (2023). Balancemx.org.

<https://www.balancemx.org/es/altavoz/Seguridad>

⁴⁶ Berra, Andrea M.; Ortiz, Olivia.; Cabello, Claudia M.; Triay, Sandra G. Protocolo de Autocuidado y Apoyo al proveer y Acompañar Abortos Seguros. Primera edición. Grupo AAPAAS: Autocuidado y Apoyo para Proveer y Acompañar Abortos Seguros. Septiembre 2022. Ed. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX). (pag.4) Retrieved junio 15, 2023, Ver en

<https://ipasmexico.org/wp-content/uploads/2023/03/lpasLAC-ProtocolodeAutocuidadoAAPAAS4OCT.pdf>

de validez la decisión. Sin dejar de lado el compromiso por parte de las instituciones de salud por emplear constantes actualizaciones y capacitaciones con sensibilidad sobre el tema sin lucrarse con los procesos de las mujeres, desde luego a las instituciones que se encargan de los factores políticos, sociales y económicos para la autodeterminación sobre el destino reproductivo de las personas gestantes, así como la garantía de sus derechos reproductivos.

2. LO RELACIONADO CON ACCESO A LA INSTITUCIÓN RELIGIOSA

Como notamos, todo está enlazado y es por eso que se decidió dar una estructura en subcategorías a las diferentes expresiones de violencias que han tenido que experimentar las mujeres y personas con capacidad de gestar para obtener acceso a algo que les corresponde por derecho al acceso para un procedimiento de aborto tomando en cuenta la religión en medio de este tema, pensada como institución que moldea y construye al sujeto en composición de creencias desde una mirada religiosa única en el contexto generacional familiar pasando por la diferencia de pensamientos entre regiones como las comunidades o pueblos.

En este segundo párrafo se comenta la rigidez que es su familia el tema del aborto perpetua y la señalización constante de que la fuerza y la dificultad son aspectos arraigados que tienen las creencias religiosas impidiendo que se genere la integración de ideas sin reconocer qué hay otras opciones válidas frente a cualquier embarazo, el tema de la decisión de interrumpir un embarazo.

“Soy de un pueblo donde las creencias religiosas son muy fuertes y la gente no habla de lo que le pasa. (...) y claro que hay una diferencia muy grande entre cómo piensan los de aquí a cómo piensa mi familia, sobre todo porque tienen creencias fuertes y es difícil hacerlos cambiar de opinión.”

Incluso existe una comparación entre pueblo- ciudad como si se hablara desde una actualización y/o novedades y que, hasta esos espacios siguen existiendo dificultades para que la información esté libre de acceso para toda la población.

Muchas veces hay una oposición al aborto porque se piensa que es un procedimiento que siempre va a ser riesgoso trayendo consecuencias para la salud emocional, física y en el mismo cuerpo dejando secuelas graves de salud y bienestar. Esta es una falsa creencia, que no tiene ningún sustento científico.⁴⁷

La siguiente frase, nos sigue recordándonos que el cumplir y continuar fomentando las normas de la iglesia que genera obstáculos al oponerse, con ideas que se impregnan en la mujer al momento de entrar al debate si se está hablando de una vida llegando a crear un malestar en la decisión de la mujer, hablando desde quién realizó el proceso de aborto voluntario pero dejando una sensación de incomodidad

⁴⁷ Mi hija, mi hermana, mi prima, mi amiga, mi novia... Ha decidido abortar. Balance, Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA, SAAF Fondo de Acción para el Aborto Seguro.

a pesar de que se tuvo el acceso a las clínicas de Interrupción Legal del Embarazo con la firmeza de que es un proceso común y totalmente válido.

Por ello, la discusión pública debe respetar la pluralidad, más allá de las presiones que se desean imponer una única visión moral sexual y atenta contra la progresividad de los derechos.⁴⁸

“Acabo de pasar por la ILE y aunque sé que no es algo malo, creo que tengo interiorizadas ideas negativas que me hacen poner en duda la decisión que tomé.”

Se concibe fácilmente que el sentimiento de culpabilidad engendrado por la cultura no se perciba como tal, sino que permanezca inconsciente en gran parte o se exprese como un malestar, un descontento que se trata de atribuir a otras motivaciones. Las religiones, por lo menos, jamás han dejado de reconocer la importancia del sentimiento de culpabilidad para la cultura, denominándose «pecado» y pretendiendo librar de él a la Humanidad, aspecto éste que omití considerar en cierta ocasión.⁴⁹

En esencia, las Michis Aborteros lograron ser precisas en el siguiente párrafo mencionando el eje central que es el respeto hacia las ideologías y creencias del otro, y de la misma forma quién toma la decisión sobre su cuerpo. No se puede pretender que todas las mujeres piensen y actúen según a criterios específicos y únicos, pues cada persona responde a sus propias creencias y principios.

“Creo que si uno tiene creencias o religiones está bien, como dicen -si tú eres equis religión y yo tal pues respeta mi religión, va- entonces ahora tú respeta mis decisiones y mi cuerpo.”

En un Estado democrático y laico tenemos la obligación de asumir la responsabilidad de generar políticas públicas para una sociedad diversa y plural, y entender que las creencias religiosas no deben influir en las decisiones de la función pública o limitar el ejercicio de derechos.⁵⁰ A pesar de eso, se pueden compartir experiencias sobre el aborto, tomando en cuenta que esto no debe de influenciar en lo que ya se ha decidido y no aplicar discursos con juicios morales, éticos ni juzgar los procesos ajenos, ya que cada mujer es experta en su vida.

3. LO RELACIONADO CON ACCESO A LO LEGAL

⁴⁸ Católicas por el Derecho a Decidir pide garantizar la laicidad del Estado y el respeto a la pluralidad de creencias. Católicas por el Derecho a Decidir México. (2022, May 11). <https://catolicasmexico.org/catolicas-por-el-derecho-a-decidir-pide-garantizar-la-laicidad-del-estado-y-el-respeto-a-la-pluralidad-de-creencias/>

⁴⁹ Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In *Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914* (pp. p-21).

⁵⁰ Católicas por el Derecho a Decidir pide garantizar la laicidad del Estado y el respeto a la pluralidad de creencias. Católicas por el Derecho a Decidir México. (2022, May 11). <https://catolicasmexico.org/catolicas-por-el-derecho-a-decidir-pide-garantizar-la-laicidad-del-estado-y-el-respeto-a-la-pluralidad-de-creencias/>

En México, la violencia por razones de género tiene su origen en un sistema patriarcal violento; se manifiesta en diversas formas y espacios y afecta, a su vez, el acceso a la justicia. Dado que se encuentra enraizada en una cultura que ha permitido y fomentado la violación de los derechos humanos de las mujeres, la impunidad se convierte en algo cotidiano para muchas de ellas.⁵¹

Cuando se les preguntó a las Michis Aborteras sobre las razones por las que se continuaba protestando, hablaron desde el hartazgo individual desde la posición de mujer y como colectiva que acciona de formas múltiples, a pesar de que la situación actual en México continúa paulatinamente los avances por legislar y sobre todo garantizar que toda mujer o personas con capacidad de gestar requiera a acceder a los servicios de salud sean dignos de trato, acceso a información sin importar contexto sociocultural y gratuito garantizando la no discriminación y violencias a las que son sujetas.

“Las clínicas no garantizan el derecho del aborto ni en México ni en ninguno de los Estados donde es legal, eso es otra de las causales por la que marchamos hoy porque no solo es el aborto legal, es el aborto legal, seguro, gratuito y asegurado, es decir un aborto integral para las mujeres que decidan realizar un procedimiento.”

De acuerdo con un informe realizado por Resurj (2019)⁵² en donde activistas, feministas, donantes y gobiernos han examinado y propuesto diferentes enfoques para abordar las violaciones de los Derechos Sexuales y Reproductivos (incluyendo todo tipo de violencias de género), que no sólo brinden justicia a sobrevivientes -refiriéndose a quienes fueron violentados- y su comunidad, sino que también que se prevenga la recurrencia de estas violencias. En su supuesto de afianzar el compromiso con diversos grupos feministas para re-imaginar alternativas a los enfoques de criminalización, alternativas que pongan los derechos humanos y la justicia en el centro.

Enfatizan que no es suficiente con lo que se ha logrado en avances legislativos, sino que la lucha por el derecho a decidir desde la información logrará que los estigmas sociales vayan disminuyendo y así se radique los obstáculos psicosociales por las que enfrentan realizar un procedimiento de aborto. Desde la resistencia colectiva las Michis Aborteros continuarán creando espacios seguros y acompañamientos ante las imposibilidades que se lleguen a presentar.

Pero también dentro del activismo como colectiva y grupo de acompañamiento, quienes brindan servicios y apoyo desde las diferentes jerarquías de atención: logística en medicamentos, organización de eventos informativos, talleres, activismo

⁵¹ Impunidad Cero. (2022). Justicia olvidada: Violencia e impunidad en la salud reproductiva (Primera edición). The pillow books. (p.7)

⁵² Más allá de la criminalización. : Un cuestionamiento feminista a intervenciones de la justicia penal para abordar las violaciones de derechos sexuales y reproductivos. (2019). En Resurj. Realizing Sexual and Reproductive Justice.

por redes sociales, intervenciones artísticas, acompañamientos, asesoría vía presencial y modalidad virtual, por mencionar algunas, claro que existe una corresponsabilidad que termina realizando labores que no están siempre a su alcance, sin embargo es parte de la lucha personal de cada integrante de la colectiva que conlleva sobrecarga de trabajo, en las que algunas veces se llega a omitir la vida personal y necesidades emocionales.

“Exigirnos como acompañantas que estemos 24/7 para una mujer que necesita abortar la verdad es que no solamente es mala onda sino que es una mentada de padre bien directa y con todas las ganas esa mentada se la pasamos al Estado porque estamos haciendo las cosas y el trabajo que el Estado no hace, desafortunadamente en el país a pesar de que esta despenalizado el aborto no hay abortos integrales y no hay abortos garantizados, es decir que las mujeres que asisten a clínicas en la Ciudad de México, hasta la fecha a pesar de que ya llevamos muchos años con el aborto legal aquí no se le puede garantizar que a esa mujer se le trate bien, es un aborto concluso.”

Si bien eso parece funcionar en teoría, en la práctica no ha demostrado ser suficientemente eficaz- y en algunos casos no lo ha sido en absoluto- para prevenir y poner fin a las violaciones de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Como resultado, en la actualidad muchas feministas se encuentran en una encrucijada. Las defensoras de la histórica ley sobre violencias contra la mujer están ahora en un momento clave cuestionando el impulso para la creación de más leyes penales, a medida que se dan cuenta de que la práctica, la implementación y la movilización de recursos son los catalizadores más importantes para una respuesta eficaz ante la violencia.⁵³

Ahora, abordando los que existe entorno a los discursos sociales que buscan hacer sentir culpa orillando a las mujeres a mantener el anonimato su experiencia sin darle un sentido, las acciones que la sociedad no aprueba las envuelve en el “secretismo” fomentando el aborto como un proceso que sí ocurre, pero no se habla. En este fragmento una de las mujeres del Picnic Abortero lo relata:

“Incluso tiempo después se lo platicué a mi mamá y me dijo: - “No le vayas a decir a nadie” porque es de las mujeres que piensa que entre nosotras nos juzgamos y lo que ella no quería era que me señalaran, creo que lo hizo para protegerme.”

Al leerlo nos evoca el tabú del que habla *Freud*, procurando desde el cuidado y protección el no señalamiento para su hija por no encajar con la normatividad social, en este caso los prejuicios que abundan del aborto, pero proveniente de otra(s)

⁵³ Más allá de la criminalización. : Un cuestionamiento feminista a intervenciones de la justicia penal para abordar las violaciones de derechos sexuales y reproductivos. (2019). En Resurj. Realizing Sexual and Reproductive Justice.

mujer(es). Y el juzgar como arma más letal para generar culpa a quienes no cumplan con lo establecido por otros.

Para nosotros presenta el tabú dos significaciones opuestas: la de lo sagrado o consagrado y la de lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro. En polinesio, lo contrario de tabú es *noa*, o sea lo ordinario, lo que es accesible a todo el mundo. El concepto de tabú entraña, pues una idea de reserva, y, en efecto, el tabú se manifiesta esencialmente en prohibiciones y restricciones. Nuestra expresión «temor sagrado» presentaría en muchas ocasiones un sentido coincidente con el de tabú.⁵⁴

En la mayoría de las veces los discursos sociales que contribuyen a los estigmas y prejuicios entorno al aborto vienen desde la desinformación, lo cual es grave porque por los medios de reproducción es que perpetúan y dificultan el que se aborde el tema libremente con sustentos que den las mismas experiencias. El primer encuentro con el tema del aborto fue desde el miedo, la intimidación pensando que así se podrían evitar los embarazos y por consecuente los procesos de aborto, incluyendo la violencia grafica que en su mayoría esta alterada a la realidad.

“Que los bebés no lloran en el vientre ni que gritan -“Ay mi piernita”- ni que los abortos se hacen de esa forma. [finaliza con risa] Pero, no existe, ósea realmente no hay mucho que hablar, no existe. En México es un tabú platicar sobre relaciones sexuales. Y eso como adolescentes. Como niños todavía es peor, como niñas.”

El estigma y el juicio social por abortar es uno de los factores detonantes de malestar en las mujeres que tuvieron un aborto, quienes se planteando el aborto como una opción incluso en quienes acompañan. Así que para que las adolescencia e infancias no persista la resistencia por abordar temas como la Reproducción y Educación Sexual y el aborto deben de contar con la mayor cantidad de herramientas en donde puedan acceder a la información sobre la realidad que les rodea de manera cercana o no.

“Si yo hubiese tenido Educación Sexual desde niña no habría sido abusada sexualmente, no habría sido violada por el hijo de mi papá y no habría tenido un aborto espontáneo a los 13 años [voz temblorosa] y enterarme de que había sido un aborto nueve años después. Entonces no solamente es para que las personas se sepan proteger sino también para literalmente salvarles la vida.”

Al ser sujetos titulares de derechos que el Estado les otorga es deber ser responsable de su cumplimiento sin presentar obstáculos, ello implica el derecho al acceso a la información acorde a la edad y entendimiento, siendo merecedores de saber que cuentan con herramientas y opciones, sin estar exentos del tema.

⁵⁴ Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In *Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914* (pp. p-21).

Justamente así lo menciona una integrante de Michis Aborteros:

“Educar acorde a la edad, por ejemplo, mucha gente dice- No, que la Educación Sexual después de los 15 años cuando realmente se puede dar desde el nacimiento, el poder nombrar los genitales de los hijos e hijas, llamarlos por su nombre... enseñando anticonceptivos.”

Es claro que hablar de aborto es hablar sobre Salud Reproductiva lo que acontece inevitablemente cuestionar el abordaje en la Educación Sexual abarcando métodos anticonceptivos (MAC) con las y los adolescentes y facilitarles la información correcta y el acceso a estos en el marco de la educación integral en sexualidad (EIS) les permitirá tener la protección contra embarazos adolescentes o no planeados.⁵⁵

No podemos omitir en ninguna de las etapas del ser humano (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos mayores) que no se aborden temas tanto en conversaciones como en el aprendizaje individual porque sería omitir una parte importante del desarrollo personal y emocional, independiente del constructo social que entendemos por género sin dejar de lado la posición sociocultural de la mujer.

Al mencionar que es necesario nombrar para reconocer el cuerpo, su cuerpo como propiedad individual capaz de tomar cualquier decisión desde la responsabilidad, se podría pensar que es aceptar desde la obligación sin tener alternativas para poder elegir cuál es opta, al contrario, educar acorde a la edad se emplea que cualquier sujeto tiene capacidad de expresión y comunicación para valorar sus decisiones tomando en cuenta sus necesidades y deseos.

Cuestionamos la visión funcionalista, sobre todo a causa del vacío que presenta allí donde debiera estar para ella el punto central: ¿Cuáles son las «necesidades reales» de una sociedad, cuyas instituciones, se supone, no están ahí sino para servir?⁵⁶

4. CUESTIONES ECONÓMICAS

Ante contextos de desigualdad social y económica se emplea la exigencia de acceder a servicios de salud en general que no sean un problema para el tratamiento y la atención integral, ahora bien si es para acceder a la interrupción de un embarazo no hay condiciones que favorezcan un proceso de interrupción del embarazo adecuado que garantice tratos sin señalamientos ni las categorizaciones establecidas por precios, cuando el objetivo primordial es que cualquier mujer que acceda a una clínica sea gratuito puesto que las condiciones no son iguales, produciendo que existan casos que se continuaron por medios inseguros pero económicos o por el contrario, servicios catalogados como exclusivos, privados con

⁵⁵ Métodos Anticonceptivos: de la prevención al disfrute. De la Teoría a la Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. Ipas Salud Acceso y Derecho, 2021. Tomo 10, Digital. (pág. 6)

⁵⁶ Castoriadis, C., & Vicens, A. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vol. 2). México: Tusquets. (pp. 241)

atención de primera calidad como si por pagar más o menos cierta cantidad considerablemente alta dependiera del servicio, siendo que eso no debería de depender para que mujeres tengan un proceso garantizado con los tratos nobles, eficaces y de calidad.

“Hay muchísimas clínicas privadas que cobran muchísimo varo por hacer un procedimiento de aborto, obviamente lo hacen, ya sabes, te acuestan y toda la chingada y bla bla bla pero no deja de ser un procedimiento que a lo mejor no vale eso y que justo ahí es donde debería de ser gratuito y justo también ahí es donde debería ser integral porque las mujeres se quedan solas.”

Así lo han vivido las Michis Aborteras como colectiva que realizan acompañamientos sin cobrar alguna cuota porque tienen la firme idea que es parte de garantizar el acceso independiente de quién lo solicite.

“Las clínicas de aborto legal en México gratuitas, y las clínicas de aborto legal en México con este tipo de servicios como el “aborto VIP” que son privadas no solamente cobran una millonada... nosotras no cobramos, no podemos, o sea no, ni, aunque quisiéramos”

De acuerdo con las Naciones Unidas se han presentado Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵⁷ representan una visión colectiva y un plan para erradicar la pobreza y las diferentes manifestaciones de desequilibrio económico y reducir las desigualdades hasta garantizar buena salud y bienestar para todas las personas que lo necesiten. El financiamiento del ecosistema del aborto incluye mecanismos para garantizar acceso resiliente, económicamente asequible y equitativo a los servicios de aborto en todo el sistema de salud. El apoyo y liderazgo políticos son esenciales para velar por que existan compromisos con relación a estos mecanismos de financiamiento. A medida que el ecosistema evoluciona hacia la sostenibilidad, habrá aumentos incrementales en asignaciones de fondos para servicios de aborto en los planes y presupuestos nacionales, con el fin de atender las necesidades de salud de la población. La sociedad civil y los grupos comunitarios abogan por financiamiento para ampliar el acceso a los servicios de aborto y tienen la capacidad para generar recursos.

En la misma línea hablada por la experiencia de la colectiva ponen de forma clara y contundente los problemas sociales que enfrentan y sobre todo los resuelven bajo sus estrategias analizando todos los problemas que desemboca el problema para acceder a un proceso de aborto, por ejemplo, ya sea pidiendo asesoría, acudiendo a una clínica o al adquirir medicamento:

“No solamente le das en la madre con la brecha salarial a las mujeres y a las mujeres que deciden abortar porque muchas de ellas son menores de edad, muchas de ellas no trabajan, muchas de ella sufren violencia intrafamiliar o

⁵⁷Ipas. (2021). Hacia un ecosistema sostenible del aborto: marco para el diseño, la acción y la evaluación de programas. Chapel Hill, Carolina del Norte: Ipas. (pág. 4)

violencia con su pareja o violencia de alguna forma porque todas las mujeres sufrimos violencia en este sistema. [pide pausa] También las Michis Aborteras sufrimos de esta brecha salarial, si muchas trabajan o trabajamos, pero muchas no, nuestro trabajo es dar acompañamiento y justo porque damos el acompañamiento y no cobramos, y realmente es así los procedimientos de aborto que realizamos son con cooperación voluntaria.”

En el párrafo expresan problemas que es indispensable dimensionar su impacto, desde lo individual hasta lo social, en torno a las cuestiones económicas, pues las mujeres se posicionan un lugar de desventaja porque no son retribuidas económicamente sufriendo de la brecha salarial. Esto se enlaza con el acceso al aborto y que cada vez la situación de cada mujer va en aumento porque quien decide abortar previamente analiza su situación económica, la cual los jóvenes están despegando y la mayoría no cuentan con un salario o ingresos fijos porque son población con empleos con sueldos injustos, para cubrir un requerimiento a la atención de salud.

Resulta indispensable identificar lo que existe detrás de estos problemas estructurales porque de ahí parten, en su mayoría, el ejercicio de violencias contra la mujer: violencia intrafamiliar y violencia en pareja, por mencionar algunas.

“Es que yo quiero decirle bebé, yo quisiera seguir con el embarazo, pero yo sé que ya no puedo... -por salud mental, ha habido cosas de violencia intrafamiliar, la economía que muchas veces es algo muy importante y que más que llevar un proceso de aborto como tal lo que requieren es el proceso de acompañamiento”

La violencia contra las mujeres es uno de los factores que impactan directamente en la ocurrencia de embarazos no deseados, especialmente en niñas y adolescentes, en donde se vive el ejercicio de poder, en el caso de la violencia intrafamiliar él se da en un contexto de decadencias en el que el círculo familiar se torna peligroso para las víctimas (incluyendo a los hijos de un matrimonio).

Lo que es contundente es el control financiero o el abuso emocional que desencadenan miedo y control, así como la violencia en pareja está vinculado con la imposibilidad de que la mujer pueda acceder a métodos anticonceptivos y prevenir un embarazo no deseado. Las mujeres que experimentan violencia en pareja presentan mayores niveles de embarazo no deseado en comparación con aquellas que no están en una relación violenta. Los hombres pueden tener una influencia muy determinante en las decisiones reproductivas de la mujer.⁵⁸

En el mismo camino las Michis Aborteras sufren de violencias pues son activistas que continuamente en sus actividades se ven limitadas de recursos por un financiamiento escaso a comparación de todo lo que atienden, omitiendo que

⁵⁸ Información para la acción: ¿Por qué abortan las mujeres? Qué dice la evidencia sobre las causas y razones del aborto inducido. (n.d.). Ipas México. 2021. (pág.3)

además de ser miembros de la colectiva también son mujeres que cuentan con gastos en su día a día, lo que las obliga a seguir empleando estrategias para solventar los gastos, como emplear recolectas colectivas y donaciones voluntarias, pensando que toda persona que apoye cooperando alguna cantidad también está siendo parte del activismo colectivo, uniendo fuerzas.

Por otro lado, existe la preocupación por encontrar un lugar seguro para realizar una interrupción del embarazo que no atente contra la salud de la mujer; en un trasfondo esto se entiende como garantizar las mejores vías para que todo el proceso resulte exitoso sin que haya un “descubrimiento” por si llegase a resultar en complicaciones lo que detonaría otros problemas y el involucramiento de más personas. Por ello es indispensable que se garanticen excelentes servicios médicos y gratuitos para quitar o disminuir a medida de lo posible el desgaste mental por buscar estrategias.

“Lo que me preocupaba eran los costos para acceder a un aborto porque investigando me di cuenta de que son muy caros y me preocupaba mi salud, por eso es por lo que agradezco mucho el apoyo que siempre tuve de la colectiva Fondo María porque no pague ningún costo la verdad no lo tenía, continuaba estudiando, mis padres no saben y no había quien me apoyara económicamente, y así fue como pude acceder a un buen servicio.”

En medio de esas estrategias es cuando aparecen Organizaciones Civiles, Colectivas, Fondos, Redes feministas y grupos de acompañamiento⁵⁹ respaldando las decisiones de mujeres entablado relaciones de apoyo para que cubran con sus objetivos, son quienes facilitan el proceso. Estos espacios de sostenimiento ofrecen la posibilidad de acceder a abortos autogestionados y dentro de los marcos de la legalidad, según los contextos en los que activan y de acuerdo con las decisiones de quienes se conectan. Estas Redes garantizan el acceso a abortos seguros, cuidados, amorosos, acompañados y se articulan para potenciar activismos [...] poniendo a quienes abortan como protagonistas indiscutibles de este proceso y abogan por la construcción de autonomías corporales, cuidando la vida y promoviendo la justicia reproductiva en respuesta al abandono de los Estados y sus gobiernos.

5. ACCESO A LA INFORMACIÓN

La información y su acceso es una herramienta que puede hacer cambiar nuestras experiencias posicionándonos en otro lugar. Inclusive cuando la mujer ha sido apoyada teniendo un proceso de aborto seguro e integral.

“Y entiendo que tengo y tenemos tanta información y por eso no me debo quejar porque tuve apoyo, información y una experiencia grata, sin embargo, siento que a veces cuando recuerdo lo que pasó, no lloré lo suficiente, ni siquiera pude entender lo que pasaba.”

⁵⁹ Aborto seguro. (2022). Balance. México. (pág. 7)

Pero a pesar de haberse llevado a cabo con éxito el proceso parte de los estigmas sociales y prejuicios que dejan estragos sobre la experiencia porque se viven tan internalizados que llegan a confundir todo el entendimiento acerca del tema, por eso el aborto es un tema que traspasa por varias situaciones, incluyendo las emocionales por eso la importancia de compartir las experiencias y hablarlas⁶⁰ aquí el acompañamiento funge un papel importante en todo momento, en este sentido, después del aborto se debe procurar, a gran o pequeña medida, conversando del tema, no callándolo. El apoyo, si la mujer lo desea, y las formas de acompañar son diversas y varias, pero hay que encontrar la más adecuada para cada uno e ir trazando las significaciones para darles un sentido.

Se habla de que la información es ejercida con poder cuando no se comparte y la intención y propósitos son distintos ejerciendo dominio, pero el valor de compartir con el otro desde el respeto, comprensión y amor hace que la información se reproduzca de las mejores formas:

“Algunas personas que tienen mucho conocimiento sienten que tienen el poder y no es cierto, no es cierto, el hecho de que sepamos no tiene que ser una cuestión de poder o de subordinar a las otras o a los otros, tiene que ser una cuestión de: “Si yo sé voy a compartir el conocimiento contigo y se acabó, no tengo porque sentirme más ni nada, te lo voy a compartir y te lo voy a compartir desde el amor y el respeto, desde lo que necesites saber.”

Finalizamos el análisis de esta categoría con un fragmento que nos compartió una mujer acompañante de Michis Aborteros al entender y darle sentido a que el aborto por decisión es fundamental contar con todas las opciones posibles sin atentar contra su vida.

“Entonces es darle todas las opciones que puede tener a la chica para que sepa que, si ella decide no seguir ese embarazo, no lo va a seguir y no va a poner en riesgo su vida, tampoco.”

Enlazando amor: Redes de apoyo.

Hemos nombrado nuestra segunda categoría con ese nombre dado que las redes de apoyo crean lazos dando sostén y vitalidad para quienes a veces se sienten no sostenidas. Con una cuerda imaginaria van uniéndose y dándose el soporte y a veces la comprensión que otros no pueden ver, es lo que las salva.

1. AUTOCONCIENCIA: EL CONOCERME Y HACER VALER MIS OPINIONES ES UNA MANERA DE RESISTENCIA.

⁶⁰ Mi hija, mi hermana, mi prima, mi amiga, mi novia... Ha decidido abortar. Balance, Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA, SAAF Fondo de Acción para el Aborto Seguro.

Nuestra primera categoría está relacionada al autocuidado, ya que el cuidarnos o ponernos en primer lugar, consta de tomar decisiones honrando y haciendo valer las como una forma de mostrar oposición pese a las normas otorgadas por la sociedad.

Desde sus orígenes, los grupos de autoconciencia de mujeres se proponían, según los términos de las feministas radicales, «despertar la conciencia latente» que todas las mujeres tenían de su propia opresión, para propiciar la reinterpretación política de la propia vida y poner las bases para su transformación. Con la práctica de la autoconciencia se pretendía, asimismo, que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas de su opresión, construyendo la teoría desde la experiencia personal e íntima y no desde el filtro de ideologías previas. Por último, esta práctica buscaba revalorizar la palabra y las experiencias de un colectivo sistemáticamente interiorizado y humillado a lo largo de la historia.⁶¹

“Precisamente después del aborto me puse el DIU para no volver a quedar embarazada y justo quedé embarazada después de ponérmelo, pero ya eran tiempos diferentes, ya tenía el dinero y el apoyo de mi pareja por eso decidí tener a mi hijo”.

Para esta chica tener acceso a la planificación familiar le dio las oportunidades de decidir. Primero abortó, luego logró tener los cimientos para sentirse segura y respaldada, en este caso su pareja, decidiendo tener a su hijo.

El autocuidado está ligado al poder elegir el tiempo, el modo y el lugar desde donde se toman las decisiones. El fragmento nos muestra que ella eligió esperar para tener mejores condiciones de vida para ella, su pareja y su actual hijo; pensando en todos a su alrededor, pero sin dejarse de lado. Como afirma una de las activistas:

*“La importancia que tiene que pares un momento, te oigas, te escuches, te sientas, te percibas frente a algo por lo que nunca te imaginaste pasar, y parece que no puedes parar porque todo depende de ti”.*⁶²

Para la mujer que nos cuenta sobre su experiencia, el comunicar su vivencia le hace sentirse escuchada y comprendida. Además, enfatiza en la diversidad de las historias abre distintos panoramas y también de ello hay aprendizaje, esa sensación de comprensión puede hacer que disminuya la culpa de interrumpir el embarazo.

Porque dicen que la voz es terapéutica y en el *otro* nos reflejamos.

“Pero sí necesitaba externarlo con alguien más y sobre todo escuchar otras experiencias porque pensé que era la única que tenía cosas que arreglar,

⁶¹ Malo, M. (2004). Los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista. *Malo M. Nociones comunes: Experiencias y ensayos entre Investigación y Militancia*. Madrid: *Traficantes de Sueños*, 13-27.

⁶² Cruz, S., & Dordevic, J. (2020). Protección, Autocuidado Y Seguridad De Las Defensoras De Derechos Humanos. *Sur: Revista Internacional de Derechos Humanos*, 17(30), 247–258.

cosas que decir tanto las buenas como las malas, me sorprende escuchar experiencias buenas y pensar que pudo haber sido distinto.”

La teoría de los Actos de Habla, de Searle (1994) planteó que el lenguaje no tiene una función puramente representativa, reflejo de una realidad objetiva que exista con independencia del observador. Un discurso no es sólo expresión de una realidad, es también una acción que, como otra cualquiera, tiene un significado y una intencionalidad, es decir, una fuerza, que produce ciertos efectos.⁶³

La autoconciencia y autocuidado también aplica para las *acompañantas*, como ellas se denominan, reconociendo que desde luego son sujetas de cuidados pues para poder brindar servicios integrales hay que hacerlo desde el bienestar y eso es responsabilidad.

“Porque pues hay días en lo que digo: hoy no puedo, hoy no existo. Pero somos morras que queremos autocuidado, que nos cuidamos primero porque no podemos dar acompañamiento sin estar bien nosotras, que somos morras que estudiamos, que trabajamos y que encima de todo eso, encima del acoso de la calle o en el transporte público contestando mensajes de Michis Aborteros porque hay mujeres que necesitan abortar. ¡Y no es egoísmo, procurarnos es importante!”

Los Michis Aborteros nos comparten las acciones que ellos realizan para poder cuidarse y priorizarse porque al estar sanas y con su vida resuelta pueden apoyar.

A veces los cuidadores al sentirse fatigados con el exceso de trabajo, lejos de irse a descansar; regresan con un sentimiento de insuficiencia y ellos lo reconocieron en su discurso, ya que es tanta la carga de trabajo y las demandas que resulta complicado resolverlas todas, sin embargo, el apoyo en sus distintas formas sigue estando presente. Desde el punto de vista de la dimensión interna e individual, el concepto de autocuidado, en la perspectiva de las activistas entrevistadas, es vivido con contradicciones. Esto ocurre porque aun percibiendo la necesidad del cuidado de sí, hay un esfuerzo para tratar con el sentimiento de culpa generado por la incapacidad individual de responder a una demanda externa, la cual muchas veces exige demasiado.⁶⁴

Cerramos esta subcategoría, con una reflexión acerca de cómo el acompañamiento puede disminuir sucesivamente la sensación de malestar que dejan las experiencias cuando hay injusticias y problemas.

Me llevaron a pensar en el cuidado como la forma de nombrar un acompañamiento que pasa por materializar, en alguna medida y con muchas dificultades, la justicia,

⁶³ Guerrero, M. M. (2010). El discurso como síntoma, criterio de pronóstico y elemento terapéutico. *Estudios de Lingüística Clínica, V: Aplicaciones clínicas*.

⁶⁴ Cruz, S., & Dordevic, J. (2020). Protección, Autocuidado Y Seguridad De Las Defensoras De Derechos Humanos. *Sur: Revista Internacional de Derechos Humanos*, 17(30), 247–258.

pero que no se limita a ello, porque los problemas de las mujeres —y de la sociedad en su conjunto— no se explican ni se resuelven solamente con discursos y prácticas jurídicas, sino con la lógica de la reproducción de la vida, una que han practicado históricamente las mujeres como grupo social.⁶⁵

'Hacer más este tipo de reuniones donde hablamos sobre acompañantas o como acompañar, no era hacer cursos ni era estar en manifestaciones con un grupo o llevar un Michi Contingente con mamás, no estaba pensando en eso realmente estaba pensando en aprender para mí, para mi cuerpo, para por sí en algún momento alguien me dijera que necesitaba abortar tuviese los medios como para decirle -"Hazlo así de forma segura, yo te ayudo, yo te acompaño"-.

2. ¿CUÁL ES LA POSICIÓN QUE OCUPAN LAS PERSONAS CERCANAS A QUIÉN DECIDE ABORTAR?

En este apartado compartimos los relatos que hacen referencia al papel y la opinión que tiene la familia durante un aborto.

Desde tiempos inmemorables la familia es conocida por ser el primer lugar donde iniciamos las interacciones con otros, y como habíamos mencionado anteriormente vista como la primera Institución a la que somos pertenecientes. A veces las historias familiares hacen que se sea más consciente de lo que sí se quiere como proyecto de vida y lo que se evita repetir en las tomas de decisiones.

Cuando un hombre de la familia o como pareja se ven involucrados en la toma de decisión no deben influir en si continuar o no con el embarazo, sino respaldar la decisión que tomó la mujer.

"Antes era voluntaria en el Fondo María y tienen un folleto donde si eres hombre qué puedes hacer y esa parte de si soy hombre pues también me está pegando esto, porque la quiero, porque la estoy viendo que está sufriendo, porque no sé qué hacer, porque no le quisieron vender el medicamento a ella y sí me lo están vendiendo a mí. El estigma social es muy fuerte".

El relato del papel de la pareja que elegimos que sea nuestra familia también es un pilar en la toma de nuestras decisiones. Tal y como mencionan los roles de género nos afecta a todos y el negarles el acceso a los hombres (su pareja) cuando desean ayudar sólo perjudica.

"Tengo pareja estable y afortunadamente mi pareja en todo momento me apoyó cuando decidí abortar, me dijo que, si quería tenerlo o no, era mi

⁶⁵ Fernández-Camacho, Marcela. (2021). UNA METODOLOGÍA MILITANTE: "PARAR PARA PENSAR". *LiminaR*, 19(1), 15-29. Epub 02 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.790>

decisión y era mi cuerpo lo que me hizo sentir la confianza y seguridad en el camino a elegir que no quería tener”.

En este relato nos muestra el apoyo que tuvo de su pareja siempre desde el respeto dándole a ella la tranquilidad de elegir lo mejor para ella.

La investigación se basa en las experiencias de las mujeres, sin embargo, no descartamos el papel del hombre. Los hombres toman un papel secundario en la toma de decisión y o acompañamiento, pero siempre apoyando y estando presentes.

3. ¿EL APOYO ENTRE MUJERES SE SIENTE DIFERENTE?

En este apartado recopilamos algunos de los relatos donde hablan de lo que sienten cuando comparten espacios separatistas. Le apostamos a que nuestros lectores saquen su propia conclusión al leer sus experiencias.

La importancia de tener espacios de mujeres para mujeres es esencial y reconocible porque se desarrollan significaciones con otra visión. Ese fue uno de los descubrimientos que tuvimos al realizar la actividad del Picnic Abortero porque se valoraba la seguridad y tranquilidad que el espacio aportaba en su conjunto.

”Espacios así me hacen sentir muy segura y es muy bonito encontrarte con varias mujeres que tienen cosas que decir, me pone a pensar en que el amor entre mujeres es lo mejor”

Cuando se comparten las experiencias cobra importancia el revivir y sentido personal y a su vez colectivo, además de entablar relaciones, aunque las mujeres no se conozcan previamente, lo que también crea un ambiente de incertidumbre por las reacciones ajenas, sin embargo, que sean mujeres atravesadas por las mismas experiencias las coloca en otro lugar.

”Ahora el compartirlo me trae recuerdos y me siento nerviosa, pero a la vez entusiasmada por estar con otras mujeres, que me escuchen, también escucharlas, revivir lo que sentí en su momento y que el aborto se puede vivir de forma armoniosa, con amor y compasión.”

La creación de redes de apoyo tiene un papel sumamente valioso para atravesar experiencias en la vida en general. Entendemos por redes de apoyo contar con personas que tienen un papel importante en la vida, pudiendo ser familiares, amigos o pareja afectiva quienes emplean el soporte ante situaciones relevantes en la historia de vida de cada persona.

"Precisamente mis amigas fueron quienes me apoyaron mucho y siento que sólo así podía seguir con mi vida. Por eso le guardo mucho respeto y cariño al tema." "Es importante que entre nosotras nos cuidemos."

Es que en tanto seres humanos nuestra situación está biográficamente determinada: nacemos en el seno de algún tipo de conformación familiar y en un medio social que nos transmite, a veces en forma deliberada y la mayoría de las veces no, los saberes de la vida cotidiana. Esos saberes se corresponden con el hecho de que vivimos en un espacio geográfico particular y en un momento históricamente determinado, lo que delimita, en cierta medida, nuestras posibilidades y modos de elección y acción. Por cierto, esto no quiere decir que no nos quepa la posibilidad de transformar nuestro mundo.⁶⁶

"Lo que sí es que hay ocasiones en las que los temas son exclusivos de mujeres y no puedes abordarlos con ellos porque jamás te van a entender por más empáticos que sean. Por eso quiero agradecer esta experiencia única donde me mostró que si se puede tener relaciones sanas con mujeres donde no te violenten. Nunca conocí lo que era sororidad hasta el día de hoy".

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical fue la organización en grupos de autoconciencia. Esta práctica comenzó en el New York Radical Women (1967), consistía en que cada mujer del grupo explicase las formas que experimentaba y sentía su opresión. El propósito de estos grupos era "despertar la conciencia latente que... todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión", para propiciar "la reinterpretación política de la propia vida" y poner las bases para su transformación. Con la autoconciencia se pretendía que las mujeres de los grupos se convirtieran en auténticas expertas en su opresión: estaban construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de ideologías previas.⁶⁷

"Entonces el poder yo dar mi punto de vista y mi acompañamiento siendo yo también madre, que como dices cambia muchísimo la perspectiva a compas que no maternan, pues las hace sentir apapachadas, no te preocupes no eres la única que recurre a esto y está bien, es algo que estás haciendo bien y estás tomando la decisión correcta".

Para las Michis Aborteros la experiencia de mujer se enriquece aún más cuando hay quién ha maternado porque le da otro sentido a la maternidad, lo que se pensaría que ambos temas aborto-maternidad no tienen convergencias.

⁶⁶ Bach, Ana María. Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista. - 1a. ed. - Buenos Aires: Biblos, 2010. (pág., 14)

⁶⁷ Extracto de Marta Malo, (2004) Los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista. Prólogo, Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia. Madrid. (p.1)

4. MATERNIDAD: UNA CARACTERÍSTICA QUE SUMA, PERO NO CONDICIONA.

Para el último apartado abordaremos el papel de la maternidad en un contexto de interrupción del embarazo cuando se toma la decisión de abortar se consultan los deseos internos, de acuerdo con las experiencias, para decidir ser o no serlo.

La mujer y la subjetividad de serlo está sujeta a la asignación del patriarcado con la excusa de ser natural. Al tener la capacidad de gestar de inmediato está asociado al cuidado. Sin embargo, hoy decidimos que el maternar es una característica más de las muchas que se puede elegir.

En la mitología patriarcal, en el simbolismo onírico, en la teología y en el lenguaje hay dos idas que, fluyen juntas: la primera señala que el cuerpo de la mujer es impuro, corrupto, receptáculo de descargas y hemorragias peligrosas para la masculinidad, fuente de contaminación física y espiritual, «instrumento del demonio». En segundo lugar, la madre como mujer es benéfica, sagrada, pura, asexual, y nutricia, y la potencialidad física de la maternidad —el mismo cuerpo con sus hemorragias y sus misterios— es su único destino y la única justificación de su vida.⁶⁸

Retomamos un fragmento previo:

“Sigo firme con mi decisión de no maternar, la verdad es que es una gran responsabilidad que es para toda la vida (...) tomé la decisión de abortar porque no está en mi proyecto de vida y ¿Por qué tendría que maternar sin deseo? Sería algo ilógico e incluso cruel para el bebé”.

La mujer que ha decidido no maternar debido al análisis de su trayectoria de vida, lo expresa desde la decisión y haber identificado lo que se necesita hacer en ese momento y también para lograr el proyecto de vida desde las propias necesidades y por lo tanto es una decisión tomada desde la autonomía.

También hace alusión a la crianza sin amor que pudo tener en un espacio de violencias, ausencia del padre, costos emocionales, económicos, interrupción del proyecto de vida, así como un proyecto familiar.

“-Embarazo es igual a responsabilidad- y ellos todo lo que quieren en la vida es menos responsabilidad, o sea no les interesa responsabilizarse ni de sus propios actos ni de su comida, ni de sus propios cuerpos, están acostumbrados a que todo les hacen, les lavan, les planchan, les alimentan, todo, todo les hacen.”

⁶⁸ Rich, A., Becciu, A., & Adelstein, G. (2019). *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de sueños. (pp. 79)

Para las Michis Aborteros se debe ser responsable con la maternidad y reconocer a ambas partes. Sin embargo, hablando desde su experiencia, las actividades del cuidado suelen ser propias del rol femenino y eso podría causar conflictos. Aquí existe una queja hacia las parejas hombres que no desean asumir el rol y todo lo que conlleva.

Los roles de géneros interiorizados logran la segregación y desvalorización del rol femenino, aumentando la desigualdad en todos los aspectos de la vida. La sociedad se ha basado en parámetros biológicos muy sesgados, para excusar aquellos juicios morales y sexistas que nos han acorralado muy lejos de nuestra libertad e independencia.⁶⁹

*Respecto al sistema patriarcal, Ander Egg (1995), plantea que éste ha existido como sistema de opresión hacia la mujer en todas las sociedades conocidas, estableciendo las normas bajo los patrones de división genérica del trabajo, roles sociales, características de feminidad y masculinidad, distribución del poder y la autoridad, destacando la cultura y la ideología como fuentes de esas prácticas, valores y costumbres que legitiman el control social permanente de las mujeres, sus actividades e imagen, además de promover su desvalorización, exclusión y segregación en lo social, económico, cultural y político.*⁷⁰

MIRANDO Y SINTIENDO A TRAVÉS DE OTRAS- SIGNIFICACIONES.

Nuestra última categoría se enfoca en los sentires de quienes nos acompañaron. Las categorías las dividimos en sentimientos, porque quienes nos contaron de sus experiencias tienen diferentes experiencias y con ello diversas emociones.

1. EL REPROCHE DE LA SOCIEDAD.

El miedo al rechazo de la sociedad al no cumplir con las normas, castigándose por no encajar y llegar a sentir una falla.

"Acabo de pasar por la ILE y aunque se que no es algo malo, creo que tengo interiorizadas ideas negativas que me hacen poner en duda la decisión que tomé".

⁶⁹ Castillo Millinalli. (2023) El aborto como ejercicio de la autonomía corporal de las mujeres y personas gestantes. Narrativas Girl Up.

⁷⁰ Laura Quispe, N. *Asistencia familiar e irresponsabilidad paterna Trabajo Dirigido realizado en la oficina" mujeres en busca de justicia" MBJ Movimiento Social Mujeres Creando* (Doctoral dissertation, Carrera de Trabajo Social) (P.p. 22).

Para ella el pasar por una interrupción legal del embarazo, el proceso quirúrgico no es lo único por lo que pasó. Las ideas negativas la evocan al pasado y le crea un constante cuestionamiento.

"Mi mejor amiga tuvo un aborto y aunque estuve ahí, le preguntaba que necesitaba y me decía que nada, me hizo preguntarme muchas cosas y sentirme insuficiente para ella. Siempre me sentiré culpable y me he llegado a preguntar si en realidad estuve para ella".

Cuando acompañas a una amiga, existe un vínculo que se prioriza y el miedo a fallarle o ser insuficiente también llega a pesar porque se pensaría que solo existe una sola forma de acompañar.

El super-yo es una instancia psíquica inferida por nosotros; la conciencia es una de las funciones que le atribuimos, junto a otras; está destinada a vigilar los actos y las intenciones del yo, juzgándolos y ejerciendo una actividad censoria. El sentimiento de culpabilidad -la severidad del super-yo- equivale, pues, al rigor de la conciencia; es la percepción que tiene el yo de esta vigilancia que se le impone, es su apreciación de las tensiones entre sus propias tendencias y las exigencias del super-yo; por fin, la angustia subyacente a todas estas relaciones, el miedo a esta instancia crítica, o sea, la necesidad de castigo, es una manifestación instintiva del yo que se ha tornado masoquista bajo la influencia del super-yo sádico; en otros términos, es una parte del impulso a la destrucción interna que posee el yo.⁷¹

Es crucial sacar del secretismo al aborto porque imposibilita que las experiencias se vivan de forma sana y armoniosa sin prejuicios. Las primeras veces que se conoce del tema se hace desde la desinformación e inculcando el miedo, provocado el juicio moral.

"Cuando se hablaba del aborto recuerdo que era metiendo miedo, por eso continuaba sin hablar porque mientras yo sabía que había abortado los demás no me podían señalar."

Dejando dolencias no por el proceso tal cual, sino por las ideas sociales, postergando su autoanálisis y atravesándolo en la soledad cuando el apoyo existe.

" A mí me dolió mucho, estaba adolorida por varios días y salí de ahí con varias cosas que pensar. Fue fuerte ver ese escenario al que hasta ahorita me he atrevido a hablar porque tenía miedo, miedo a ser juzgada por eso me lo callé".

⁷¹ Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In *Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914* (pp. p-37).

En consecuencia, como medida de protección ante comentarios que puedan afectar su sentir, se utiliza el secretismo.

”Les metieron en la cabeza tanto que son culpables, que son malas madres, que están haciendo mal que a veces ya no llevan sus procesos por miedo, por culpa, entonces el abortar también es un acto de amor. No les tienen cariño y vivir un aborto sola es bien feo, o sea porque te sientes mucho más culpable de lo que ya te está haciendo sentir la sociedad, entonces yo creo que este tipo de movimientos lo que genera es que se den cuenta que no están solas, que hay un chingo de mujeres acompañándolas, así muchas y que muchas hemos abortado”.

Las Michis Aborteros vuelven a tomar el micrófono y hablan desde su experiencia, donde la sociedad vuelve a juzgar por no cumplir el papel de madre. Al realizar un procedimiento quirúrgico, la sociedad le da adjetivos descalificativos y deshumaniza a quien lleve a cabo el proceso, también tocan el sentimiento del acompañamiento.

La tendencia a independizarse del mundo exterior, buscando las satisfacciones en los procesos internos psíquicos, manifestada ya en el procedimiento descrito, se denota con intensidad aún mayor en el que sigue. Aquí, el vínculo con la realidad se relaja todavía más; la satisfacción se obtiene en ilusiones que son reconocidas como tales, sin que su discrepancia con el mundo real impida gozarlas. El terreno del que proceden estas ilusiones es el de la imaginación, terreno que otrora, al desarrollarse el sentido de la realidad, fue sustraído expresamente a las exigencias del juicio de realidad, reservándolo para la satisfacción de deseos difícilmente realizables.⁷²

2. LAS ETAPAS DEL DUELO.

El pasar por la pérdida se habla desde un proceso de duelo, es un proceso donde se da una re- significación por lo que se está pasando. Hay que dejar en claro que no es un duelo hacia una pérdida por el producto, sino porque hay cuestiones familiares, sociales y personales que en el camino se van perdiendo sin una devolución. Suele venir acompañado de múltiples sentimientos que intentaremos reconocer.

Para las Michis Aborteros nos explican desde su experiencia la esencia de lo que implica el duelo dentro del tema de la interrupción del embarazo voluntario:

”Entonces estás viviendo un duelo por separación y por abandono, aparte estás viviendo un duelo porque abortar no es fácil y no tiene que ver con un apego al feto y que digas: -Ay, lo estoy matando- no, no, pero una parte de ti se va en el aborto”.

⁷² Freud, S. (1930). *EL MALESTAR EN LA CULTURA: Freud*. Lebooks Editora.

Cuando dicen: *¿Qué pierdes cuando pierdes?*” nos parece muy significativo poder nombrar un sentimiento y específicamente lo que se ha perdido es diferente para cada mujer.

El trabajo operado por el duelo, su operación, es hacer de la ausencia una falta y de la falta, inexistencia; es hacer de un agujero, una causa. El duelo en el análisis está ligado a la causa. Lo que está perdido al principio puede aparecer. Se lo busque o no, se lo puede encontrar, puede volver. Entonces, lo que vulgar y estrictamente se llama "elaboración del duelo" es hacer de lo perdido una falta.

Y esto es todo lo que el duelo como trabajo simbólico es capaz de hacer. Es la única respuesta que lo simbólico puede dar: se empieza por leer ausencia y se termina por escribir falta.⁷³

”Lo que sí me afectó es la injusticia que sentía por mi “pareja” porque desde el momento que supo que estaba embarazada lo negó, intento ponerme en duda y jamás se hizo responsable económicamente porque eso es lo que quería, que me apoyará y no en tenerlo”.

En este relato, el abandono y el hacer poner en duda a la persona es un acto de violencia. El duelo probablemente viene de la frustración de esperar reciprocidad en un vínculo que también se perdió.

Es importante destacar el papel que puede tener la falta de participación masculina en el uso de los métodos y su relación con el aumento de los embarazos no planeados o no deseados. Culturalmente, ha prevalecido el estereotipo de género que pone a las mujeres como las principales responsables del uso de los anticonceptivos y la prevención de los embarazos, pero los hombres son sujetos activos de la reproducción y, por tanto, deberían de contar con habilidades de cuidado y corresponsabilidad en estas esferas de la salud.⁷⁴

”Wey, me pongo esto [refiriéndose a su vestimenta negra, que va desde capucha, lentes de protección hasta calzado especial] y me da una rabia porque me acuerdo de todo de toda la mierda de todo lo que me llegaron a contar amigas, de todo lo que me llegaron a contar mujeres que acompañé. entonces es rabia, es mucho amor y mucha rabia, no sé cómo explicártelo. Es muy raro, es muy raro.

Canalizamos nuestras emociones, nuestra rabia, nuestro enojo [espacio] contestando mensajes evitando una muerte más. “

Una vez localizado el malestar es de ayuda buscar donde canalizar nuestra energía. En esta experiencia para las Michis Aborteros como colectiva, el acompañar en sus procesos a muchas mujeres les traen múltiples sentires. Comentan que las

⁷³ Battista, A. (2011). El problema del duelo. *Desde el jardín de Freud*, (11), 17-30.

⁷⁴ Embarazo a Temprana Edad: abordaje social, biológico y emocional. (n.d.). De la Teoría Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. *Ipas-Tomo7-Digital.pdf*. (p.9)

emociones son ambivalentes pareciera que les es terapéutico escuchar a otras mujeres porque les re significa sus sentires.

Simbólico, imaginario y real, el trabajo del duelo habrá cumplido su función, en quien está de luto, de dar por perdido lo que se ha perdido; de pasar de la experiencia de la desaparición del ser querido a la admisión de la inexistencia. Admitir es afirmar que eso ya no existe, y en "eso ya no existe" el duelo es concluyente: eso existió.

Para que lo perdido se pueda perder tiene que haber lugar, y sin afirmación no hay lugar. Que haya lugar implica que haya intervalo entre S1 y S2, la distancia hace referencia a la causa, a la función del objeto. Entonces, el duelo en el análisis está ligado a la función de la causa; el análisis como duelo, tiene un final: hacer del agujero causa.⁷⁵

3. EN VÍAS A UN EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Para finalizar con el análisis, queremos cerrar con la categoría del empoderamiento, pues haber experimentado un procedimiento tiene una culminación y las vidas deben de continuar a pesar de cualquier circunstancia.

El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, en el cual sigue existiendo una brecha de género (León y Batliwala 1997).⁷⁶

“Digo mi maternidad fue deseada, pero yo ya sabía que si en algún momento yo ya no me sentía capaz pues yo podía seguir decidiendo si quería decidir maternar o no.”

Se refleja lo que significa el poder de la decisión sobre maternar y el cuerpo.

“Estoy conforme en mi decisión, no me arrepiento. Me dio la libertad de continuar con otros proyectos que tengo en mi vida.”

Es contundente y muy significativo que la colectiva vuelva a reafirmarnos que el acompañamiento también es un acto político.

“¿Se dan cuenta de que estamos haciendo historia? - y realmente ninguna de nosotras ha tenido ganas de parar, no nos van a detener y aunque no estemos a la luz pública no nos van a parar “.

⁷⁵ Battista, A. (2011). El problema del duelo. *Desde el jardín de Freud*, (11), 17-30.

⁷⁶ García Arteaga, Verónica Fernanda, Cruz Coria, Erika, & Mejía Reyes, Carlos. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 121-140. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649>

“Las decisiones de las mujeres deben de ser escuchadas porque todas somos valiosas.”

El reconocimiento de esta diversidad nos reenvía a la cuestión de lo difícil que resulta captar en su totalidad el tema inacabable de la experiencia y su dinámica, y la consiguiente tendencia a analizarlo desde determinadas ópticas, siempre parciales.⁷⁷

8) REFLEXIONES FINALES: EL HABLAR RE SIGNIFICA

Las experiencias de vida de las mujeres que han decidido abortar o acompañarlo es rica en su diversidad. Retomar los diálogos obtenidos y reconocerlos con la cualidad de epistemología feminista logra dar visibilidad a lo femenino en el ámbito científico.

Extrapolar el conocimiento empírico que recolectamos hacia nuestro trabajo terminal se logró fundamentar con la epistemología feminista, sin embargo, fue un reto en el que nos vimos inmersas al traer este tema de investigación a la academia con un enfoque diferente.

El vivir en una sociedad que continúa glorificando a la masculinidad, impide dar atención y espacio a lo femenino, siendo visto como algo inferior. Hace falta retroceder en temas feministas para recuperar visibilidad en ámbitos como la institución, la investigación o el modo de crianza.

Lo que se da en la colectividad haciendo un espacio seguro, da la posibilidad de recoger los sentires de mujeres que no lo hablan logrando los espacios de entendimiento y sororidad entre mujeres.

Escuchar relatos entorno al aborto, diversifica la experiencia y se da a conocer como el sentido del cuidado es proporcionado por las colectivas encargadas de dar acompañamiento a quienes decidieron abortar convirtiéndose en un acto político.

Ser mujer y su significado puede entenderse como un espectro que continúa transformándose e interpretándose para la sociedad.

Nuestra implicación nos proporcionó mayor sensibilidad y empatía hacia las experiencias sobre el aborto gracias a una escucha activa con los relatos proporcionados con las mujeres.

⁷⁷ Furlin, N. (2012). BACH, Ana María. Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista. *Revista Estudios Feministas*, 20(3), 967-969.

BIBLIOGRAFÍA

- Michis Aborteros son una organización sin fines de lucro que busca realizar actividades desde acompañar hasta accionar. Los "Michis Aborteros" en México. (2022, septiembre 20).
- Araiza, A. (2012). De la política de la localización a los conocimientos situados. Notas para la creación de una ciencia feminista. En M. Liévano & M. Duque (Eds.), *Subjetivación femenina: Investigación estrategias y dispositivos críticos* (p.164). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Herrera Santi, Patricia. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. Recuperado en 17 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008&lng=es&tlng=es.
- Estructura del aborto legal en México. Ayuda para abortar.org. Consulta 15 de mayo 2023.
- 12 Teresa de Laurentis. *Alice Doesn't*, Indiana University Press, Bloomington, 1984, capítulo 6, "Semiotics and Experiencia", p. 159.
- Olesen, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S.: *Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa.
- Pérez-Soria, Judith (2022). Qué hacer en la investigación cualitativa ante la apertura de datos. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(2), pp. 1-16. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.6103>

- Coria, C. (1987). Cap V. Grupos de reflexión, dependencia económica y salud mental de las mujeres. En M. Burin (Comp.), Estudios sobre subjetividad femenina. Mujeres y salud mental (pp. 261-292). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. Historia y fuente oral, 87-96.
- Woods, P. (1987). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa, 136-140.
- El Imparcial, N. de M. |. (2020, marzo 7). A Paulina la violaron hace 21 años y la obligaron a tener a su bebé; exige apoyo. Noticias de México | EL IMPARCIAL.
<https://www.elimparcial.com/mexico/A-Paulina-la-violaron-hace-21-anos-y-la-obligaron-a-tener-a-su-bebe-exige-apoyo-20200307-0003.html>
- Ver CIDH, Informe N° 21/07, Petición 161-02, Solución Amistosa, Paulina del Carmen Ramírez Jacinto vs. México, 9 de marzo de 2007.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III). (10 de diciembre de 1948). Consultada el 19 de marzo de 2023 de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- 3. Gutman A, Thompson D. Democracy and disagreement. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press 1996.
- Carrasco, A. D. O. (n.d.). LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA. Org.Bo. Retrieved May 22, 2023, from http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v25n2/v25n2_a01.pdf

- 3. Gutman A, Thompson D. Democracy and disagreement. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press 1996.
- Carrasco, A. D. O. (n.d.). LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA. Org.Bo. Retrieved May 22, 2023, from http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v25n2/v25n2_a01.pdf
- Suscrito, E., López Pescador, J. R. (n.d.). QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Gob.Mx. Retrieved May 22, 2023, from <https://www.diputados.gob.mx/articulo24/docs/anexo3.pdf>
- Torres, Meri. "El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia". En Meri Torras (ed), *Cuerpo e identidad I*. Barcelona: Edicions UAB, 2007. (pág. 20)
- Inclán, T. G, V, Medina, C, A Moreno S, M, Rivera N, Karla, P, Torres, M, José I, Zacapala O, K. (2022). *Las mujeres y sus sentires hacia la violencia en su sexualidad*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Ciudad de México.
- Laura Quispe, N. *Asistencia familiar e irresponsabilidad paterna Trabajo Dirigido realizado en la oficina" mujeres en busca de justicia"* MBJ Movimiento Social Mujeres Creando (Doctoral dissertation, Carrera de Trabajo Social) (P.p. 22).
- Serret, E. (2015). *La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna*. Sociológica México, (14).
- Susana Lerner. (2017). *Realidades y falacias en torno al aborto: salud y derechos humanos*. El Colegio de México.

- Jelin, Elizabeth. El género en las memorias. Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan... (p.10)
- Bach, Ana María. Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista. 1a. ed. Buenos Aires: Biblos, 2010. (p. 10)
- Colectiva Feminista, radicantes de la Ciudad de México quiénes colaboraron en el acercamiento al campo convocadas en el Zócalo Capitalino el 28 de septiembre de 2022.
- Scott, Joan W. Experiencia: Haciéndose visible (Judith Butler, Routledge Inc.) (1991) [Feminist Theorize the Political]. (p. 46)
- Inclán, T. G, V, Medina, C, A Moreno S, M, Rivera N, Karla, P, Torres, M, José I, Zacapala O, K. (2022). Las mujeres y sus sentires hacia la violencia en su sexualidad. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Ciudad de México. (p.38)
- Castoriadis, C. (1999). Figuras de lo pensable. Editions du Seuil.
- Gil, V. y Manero, R. (2012). Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución en Cuadernos de temas grupales e institucionales. Núm. 16.
- Castoriadis, C., & Vicens, A. (2013). La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 2). México: Tusquets. (p.p.121).
- Jelin, Elizabeth. El género en las memorias. Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan... (p.10)
- Comité Promotor de la Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en México. www.misderechossexuales.com

- Embarazo a Temprana Edad: abordaje social, biológico y emocional. (n.d.). De la Teoría Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. Ipas-Tomo 7-Digital.pdf. (p.5)
- Impunidad Cero. (2022). Justicia olvidada: Violencia e impunidad en la salud reproductiva (Primera edición). The pillow books. (p.12)
- How to use abortion pill, 2022, abril. Información general sobre el cuidado del aborto. Retrieved abril 14, 2023.
- How to use abortion pill, 2022, abril. Información general sobre el cuidado del aborto. Retrieved abril 14, 2023.
- Sobre espacios seguros y otras ilusiones | Web Balance. (2023). Balancemx.org. <https://www.balancemx.org/es/altavoz/Seguridad>
- Sobre espacios seguros y otras ilusiones | Web Balance. (2023). Balancemx.org. <https://www.balancemx.org/es/altavoz/Seguridad>
- Berra, Andrea M.; Ortiz, Olivia.; Cabello, Claudia M; Triay, Sandra G. Protocolo de Autocuidado y Apoyo al proveer y Acompañar Abortos Seguros. Primera edición. Grupo AAPAAS: Autocuidado y Apoyo para Proveer y Acompañar Abortos Seguros. Septiembre 2022. Ed. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX). (pag.4) Retrieved Junio 15, 2023, Ver en <https://ipasmexico.org/wp-content/uploads/2023/03/IpasLAC-Protocolo deAutocuidadoAAPAAS4OCT.pdf>
- Mi hija, mi hermana, mi prima, mi amiga, mi novia... Ha decidido abortar. Balance, Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA, SAAF Fondo de Acción para el Aborto Seguro.
- Católicas por el Derecho a Decidir pide garantizar la laicidad del Estado y el respeto a la pluralidad de creencias. Católicas por el

Derecho a Decidir México. (2022, May 11).

<https://catolicasmexico.org/catolicas-por-el-derecho-a-decidir-pide-garantizar-la-laicidad-del-estado-y-el-respeto-a-la-pluralidad-de-creencias/>

- Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914 (pp. p-21).
- Católicas por el Derecho a Decidir pide garantizar la laicidad del Estado y el respeto a la pluralidad de creencias. Católicas por el Derecho a Decidir México. (2022, May 11).
<https://catolicasmexico.org/catolicas-por-el-derecho-a-decidir-pide-garantizar-la-laicidad-del-estado-y-el-respeto-a-la-pluralidad-de-creencias/>
- Impunidad Cero. (2022). Justicia olvidada: Violencia e impunidad en la salud reproductiva (Primera edición). The pillow books. (p.7)
- Más allá de la criminalización: Un cuestionamiento feminista a intervenciones de la justicia penal para abordar las violaciones de derechos sexuales y reproductivos. (2019). En Resurj. Realizing Sexual and Reproductive Justice.
- Más allá de la criminalización: Un cuestionamiento feminista a intervenciones de la justicia penal para abordar las violaciones de derechos sexuales y reproductivos. (2019). En Resurj. Realizing Sexual and Reproductive Justice.
- Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914 (pp. p-21).
- Métodos Anticonceptivos: de la prevención al disfrute. De la Teoría a la Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. Ipas Salud Acceso y Derecho, 2021. Tomo 10, Digital. (pág. 6)

- Castoriadis, C., & Vicens, A. (2013). La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 2). México: Tusquets. (pp. 241)
- Ipas. (2021). Hacia un ecosistema sostenible del aborto: marco para el diseño, la acción y la evaluación de programas. Chapel Hill, Carolina del Norte: Ipas. (pág. 4)
- Información para la acción: ¿Por qué abortan las mujeres? Qué dice la evidencia sobre las causas y razones del aborto inducido. (n.d.). Ipas México. 2021. (pág.3)
- Aborto seguro. (2022). Balance. México. (pág. 7)
- Mi hija, mi hermana, mi prima, mi amiga, mi novia... Ha decidido abortar. Balance, Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA, SAAF Fondo de Acción para el Aborto Seguro.
- Malo, M. (2004). Los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista. Malo M. Nociones comunes: Experiencias y ensayos entre Investigación y Militancia. Madrid: Traficantes de Sueños, 13-27.
- Cruz, S., & Dordevic, J. (2020). Protección, Autocuidado Y Seguridad De Las Defensoras De Derechos Humanos. Sur: Revista Internacional de Derechos Humanos, 17(30), 247–258.
- Guerrero, M. M. (2010). El discurso como síntoma, criterio de pronóstico y elemento terapéutico. Estudios de Lingüística Clínica, V: Aplicaciones clínicas.
- Cruz, S., & Dordevic, J. (2020). Protección, Autocuidado Y Seguridad De Las Defensoras De Derechos Humanos. Sur: Revista Internacional de Derechos Humanos, 17(30), 247–258.

- Fernández-Camacho, Marcela. (2021). UNA METODOLOGÍA MILITANTE: "PARAR PARA PENSAR". *Limina*, 19(1), 15-29. Epub 02 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.790>
-
- Bach, Ana María. *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. - 1a. ed. - Buenos Aires: Biblos, 2010. (pág., 14)
- Extracto de Marta Malo, (2004) *Los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista*. Prólogo, *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid. (p.1)
- Rich, A., Becciu, A., & Adelstein, G. (2019). *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. *Traficantes de sueños*. (pp. 79)
- Castillo Millingalli. (2023) *El aborto como ejercicio de la autonomía corporal de las mujeres y personas gestantes*. *Narrativas Girl Up*.
- Laura Quispe, N. *Asistencia familiar e irresponsabilidad paterna Trabajo Dirigido realizado en la oficina" mujeres en busca de justicia"* MBJ Movimiento Social Mujeres Creando (Doctoral dissertation, Carrera de Trabajo Social) (P.p. 22).
- Freud, S. (1912). *Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos*. In *Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914* (pp. p-37).
- Freud, S. (1930). *EL MALESTAR EN LA CULTURA*: Freud. Lebooks Editora.
- Battista, A. (2011). *El problema del duelo. Desde el jardín de Freud*, (11), 17-30.

- Embarazo a Temprana Edad: abordaje social, biológico y emocional. (n.d.). De la Teoría Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. Ipas-Tomo 7-Digital.pdf. (p.9)
- Battista, A. (2011). El problema del duelo. Desde el jardín de Freud, (11), 17-30.
- García Arteaga, Verónica Fernanda, Cruz Coria, Erika, Mejía Reyes, Carlos. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. Revista Reflexiones, 101(1), 121-140. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649>
- Furlin, N. (2012). BACH, Ana María. Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista. Revista Estudios Feministas, 20(3), 967-969.
- Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914 (pp. p-21).
- Extracto de Marta Malo, (2004) Los grupos de autoconciencia de mujeres y la epistemología feminista. Prólogo, Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia. Madrid. (p.1)
- Freud, S. (1912). Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. In Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914 (pp. p-37).
- Castillo Millingalli. (2023) El aborto como ejercicio de la autonomía corporal de las mujeres y personas gestantes. Narrativas Girl Up.
- Alcántara, L. B., Téllez, A. V. C., Hidalgo, D. C. G. (2015). Violencia de pareja y construcción de discurso sobre la subjetividad femenina. Informes Psicológicos, 15(1), 127-143.

- Alcántara, L. B., Téllez, A. V. C., Hidalgo, D. C. G. (2015). Violencia de pareja y construcción de discurso sobre la subjetividad femenina. *Informes Psicológicos*, 15(1), pp 131.
- Embarazo a Temprana Edad: abordaje social, biológico y emocional. (n.d.). De la Teoría Acción en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes. *Ipas-Tomo 7-Digital.pdf*. (p.9)